LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE LA SUSCRICION
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
con el regalo mensual
de la CRONICA DE LA MODA Y DE LA MUSICA
1'50 PESETAS AL MES
En Prov., 6 trimestre: Ultramar y Est., 12.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA
5 CENTIMOS EN TODA ESPAÑA

PRECIO DE ANUNCIOS
á todas las ediciones de la CORRESPONDENCIA
UNA PESETA LINEA
Se reciben esclusivamente en esta administracion y en las oficinas de la SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS, Príncipe, 27.

AÑO XXXIV.—NUM. 9157 | MADRID.—MIERCOLES 18 DE ABRIL DE 1883 | OFICINAS: MAYOR 120

AGUA DE SAN LORENZO.

Cura con prontitud admirable las llagas, úlceras de cualquiera procedencia, las heridas, dolores reumáticos, contusiones, jaquecas, quemaduras y hemorragias.

Por mayor, D. Melchor García, Tetuan, núm. 15, Madrid, y por menor en las principales farmacias.

LA BROMA

Recibe anuncios para e próximo NÚMERO MONUMENTAL.—Tirada, 32000 ejemplares.—Príncipe, 12, 3.° derecha.

TINKER, DENTISTA, ADMINISTRA EL protóxido de azoe para estraer las muelas sin dolor ni riesgo. Alcalá, 12, 2.°

SE TRASPASA UN GRAN LOCAL.—Atocha, 27.

LIQUIDACION

de todos los géneros en relojes, lamparas, muebles, ricas porcelanas, etc., en la Estrella Oriental. Carrera de San Jerónimo, 4.

MME. ANTOINE LIMPIA LA DENTADURA por 6 rs. y coloca piezas americanas desde 16 rs. Infantas, núm. 12, 2.°

EDICION DE LA MAÑANA

DE HOY 18 DE ABRIL

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

HACIENDA.—Ley concediendo dos trasferencias en el presupuesto de Gracia y Justicia.

—Reales decretos nombrando jefe de la contaduría general de la deuda pública á D. Joaquin Turon, y teniente fiscal del tribunal de Cuentas, á don Nemesio Sancha.

—Otros confirmando respectivamente en los cargos de abogado fiscal primero y segundo del tribunal de Cuentas á D. José Muñoz y D. Valeriano Leveufeld.

—Reales órdenes resolviendo los espedientes sobre revision de dos cargas de justicia á favor del duque de Medinaceli.

—Otra desestimando la solicitud del ayuntamiento de Ayamonte sobre rebaja en el cupo de consumos.

—Otra ampliando la habilitacion del puerto de Portus en la provincia de Murcia.

—Otra nombrando el tribunal de los ejercicios de ingreso en el cuerpo de aduanas.

ULTRAMAR.—Ley declarando subsistente por 20 años mas, con aplicacion á la minería de la isla de Cuba, las concesiones y franquicias otorgadas en los artículos 77 al 80 del decreto de 13 de octubre de 1863, en la forma que se espresan.

GOBERNACION.—Circular resolviendo que los fiscales militares deben dirigirse por el debido conducto á las autoridades municipales, cuando reclamen noticia de hechos ó servicios llevados á cabo por ellos ó sus agentes en el desempeño de sus funciones.

Esta madrugada hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

París, 17.

BOLSA.—Fondos franceses: 3 por 100, 79-45 0[0; 5 por 100, 113-15; fondos españoles: 4 por 100 esterior, 64-35; obligaciones de Cuba, 494-00; consolidados ingleses, 102 9[16.

Ultima hora.—4 por 100 esterior, 64-5[16; id. amortizable, 75 0[0; obligaciones de Cuba, 493-75.

Lóndres, 17.

Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 esterior español, 64 1[4.

Berlin, 17.

Contestando al artículo del *Liberal* del 15 de este mes, sobre el tratado de comercio proyectado entre España y Alemania, la *Gaceta de la Alemania del Norte* dice hoy que el gobierno aleman no habló nunca en sus negociaciones de consideraciones políticas y que, hizo concesiones que correspondian poco más ó ménos á lo que pedia España.

Niza, 17.

El duque de Parma Cárlos II, ha fallecido esta mañana en esta ciudad.

Lóndres, 17.

La reina Victoria ha salido esta mañana para Osborne con una fuerte escolta de policía, á fin de impedir cualquier atentado durante el viaje.

Se ha ordenado al comandante del acorazado *Dragon*, de estacion en Zanzivar, trasladarse con igual destino á Madagascar.

París, 17.

El periódico el *Tiempo* publica un despacho de Lóndres, diciendo que la anexion precipitada de la Nueva-Guinea fué la desconfianza que provocaron los preyectos del gobierno aleman respecto á Australia.

Esta mañana ha llegado á esta capital el gran duque Constantino de Rusia, donde piensa permanecer algun tiempo.

El gobierno presentará á la apertura de la Cámara un proyecto de ley pidiendo un crédito de cinco millones de francos para gastos en Tonkin.

Fabra.

Una comision del Centro de Asturianos, compuesta de los Sres. Baron de Covadonga, D. Angel Custodio Secades y el secretorio general don Alejandro P. de Salmean, estuvo ayer á saludar al eminente filósofe, escelentísimo señor Fray Ceferino Gonzalez, esclarecido hijo de aquel pais, felicitándole en nombre de la sociedad por su elevacion al arzobispado de Sevilla.

El ilustre padre Ceferino, agradecido á la atencion del centro, no solo se manifestó dispuesto á dar una conferencia sobre beneficencia, si el estado de su salud se lo permite, sinó que se ofreció tambien á ser uno de los primeros protectores de tan benefica asociacion.

Anuncian telegramas de anoche que puede considerarse perdida la cosecha de almendra en las provincias de Almería, Múrcia, Granada, Córdoba y Sevilla.

En la lista de los concurrentes á la última reunion en casa del señor marqués de Sardoal, que publica un periódico, figura el nombre del diputado señor Igual, cuando dicho señor no asistió á la espresada reunion.

Queda rectificado dicho error.

Segun telegrama de Sevilla, la segunda ascension del capitan Martinez ha sido feliz, verificándose la caida en el rio.

Sus arriesgados ejercicios sobre un trapecio, han sido muy aplaudidos.

En la seccion cuarta de la sala de lo criminal de la audiencia del distrito, se verá hoy la causa de que en junio de 1881 nos ocupamos, referente á hurto de una cantidad al alcalde de barrio de Carabanchel Bajo.

Defenderá al procesado el abogado Sr. Arenas.

Ayer celebró solemne sesion la Union Católica, presidida por el señor cardenal arzobispo de Toledo; á sus lados se hallaban los señores arzobispos de Sevilla y Santiago, obispo de Cádiz y condes de Canga-Argüelles, de Orgaz y de Guaqui, presidente y vicepresidentes respectivamente, de esta sociedad.

El Sr. Menendez Pelayo leyó el epílogo del segundo tomo de su obra *Los heterodoxos españoles*, que es cuadro de las grandezas de la España del siglo XVI, estendiéndose despues en comentarios sobre este punto.

Los Sres. Godró y Ponsini cantaron varias composiciones religiosas de Gounod y de Rossini.

El Sr. Sanchez de Castro leyó una poesía original, que fué muy aplaudida.

El Sr. Pidal (D. Alejandro) pronunció despues un brillante discurso, que fué interrumpido por ruidosos aplausos, en que espuso el nacimiento y organizacion de la Union Católica, defendiéndola de las calumnias con que de continuo la agobian los mismos que alardean de sumisa obediencia al Pontífice y á los obispos, no obstante estar aquella recomendada por el primero y por los segundos.

Terminó el orador haciendo una brillante defensa de la compañía de Jesús.

Los señores cardenales arzobispos de Santiago y Toledo, dirigieron despues elocuentes frases á los asociados para recomendarles la union y la caridad.

El Sr. Cánovas del Castillo no hará ya por ahora viaje alguno á Sevilla y Granada. Se limitará á una escursion de ocho dias en Moratalla.

Habia recibido numerosas invitaciones de Sevilla y Granada, y ayer estuvo el Sr. Sanchez Bedoya á poner su elegante residencia de Sevilla á disposicion del Sr. Cánovas del Castillo.

Se ha circulado á provincias por la direccion general de Establecimientos penales el traslado de una real órden espedida por el ministerio de la Gobernacion, que comprende veinte disposiciones, relativas al cumplimiento del real decreto de 2 de enero último.

A continuacion damos las principales:

El dia 20 de mayo empezará el servicio de conduccion de presos por ferro-carril.

Desde el 10 del mismo mes las compañías deberán tener los coches á disposicion de la direccion general.

Las espediciones saldrán de Madrid los dias 1, 10 y 20 de cada mes; las de regreso se verificarán en los dias 3, 12 y 22 siguientes; y tanto unas como otras, se harán en los trenes mistos, y á falta de éstos en los correos.

La direccion de Establecimientos penales podrá disponer espediciones estraordinarias.

Los gobernadores civiles dispondrán la conduccion de los presos rematados desde las cárceles de partido en que se encuentren al notificarles la sentencia ejecutoria, á los penales de su destino, sin necesidad de remitirlos á la capital de la provincia.

Son hábiles para el embarque y desembarque de los presos todas las estaciones.

Los presos irán socorridos, desde el punto de salida al de su destino, á razon de 50 céntimos de peseta por dia.

El precio que por cada espedicion ha de abonarse á las compañías, segun lo prevenido en el art. 3.° del real decreto citado al principio, se graduará á razon de 62 céntimos de peseta por coche y kilómetro de recorrido, siendo de cuenta de aquellas el aseo, alumbrado, engrase y conservacion de los carruajes.

Los republicanos progresistas del distrito del Congreso se reunirán mañana á las ocho y media de la noche en el Ramillete (calle de la Alameda), con objeto de designar la candidatura que apoyarán en las próximas elecciones municipales.

Los obreros que ayer mañana fueron víctimas del desgraciado accidente ocurrido en las obras de la esposicion de Minería continuaban esta madrugada en el hospital General, fuera de gravedad, escepcion hecha de dos, cuyo pronóstico sigue siendo reservado.

Segun telegrama de Tarragona, anoche, á las ocho y media, se presentó otro preso al alcaide de Montblanch, siendo ya cinco los capturados de los siete que se fugaron hace pocos dias de dicha cárcel.

Ayer llovió en Segovia y Palma de Mallorca.

La junta de sanidad de Castellon ha adoptado varias disposiciones, de acuerdo con la direccion general del ramo, con objeto de localizar la epidemia variolosa que con notable incremento deja sentir sus efectos en dicha poblacion.

El presidente de la asociacion general de Ganaderos del Reino ha participado á los diputados á Córtes señores Nieto, Candau, Redondo, García Gomez, Baselga, conde de Sallent y Gutierrez Aguera, firmantes de la enmienda al artículo 1.° del proyecto de primeras materias, para que se esceptúe de la rebaja á las lanas, el acuerdo de la comision permanente de que se les den las gracias en nombre de la clase por el gran servicio que en ello han prestado á la misma é indirectamente á la terrateniente, cuyos intereses son solidarios.

Ha surgido en Lisboa una crisis ministerial. Se cree que formará nuevo ministerio el señor conde de Casal Ribeiro.

No es cierto como supone un colega que tenga preparada el ministro de Hacienda ninguna combinacion de delegados de Hacienda.

El secretario general de la real academia de Bellas Artes Sr. Avalos, ha sido comisionado por el gobierno para girar una visita de inspeccion á las obras de la grandioso catedral de Sevilla, y de hoy á mañana saldrá para dicha capital, á evacuar su comision esclusivamente honorífica y gratuita.

Han sido designados por el ministerio de Ultramar para el cargo de jurados de la seccion española de la esposicion de Amsterdam, los señores D. Jose Sanchez Guerra, redactor de la *Iberia*, y D. Ramon Cárdenas, que lo es del *Correo*.

Ha sido nombrado oficial de la comisaría de la esposicion de Amsterdam, D. Tomás Doreste.

El concierto que debió celebrarse anoche en el Conservatorio ha quedado aplazado para la semana próxima por hallarse de luto la familia real.

El senador D. Nicolás del Paso y Delgado ha presentado una proposicion de ley pidiendo una revision de las leyes de ganadería restableciendo el real decreto de 4 de setiembre de 1838, y restableciendo las antiguas funciones que tenia el ministerio de Fomento y que corresponde á la direccion de Obras públicas la inspeccion de cañadas y caminos pastoriles.

La diputacion provincial de Madrid celebró ayer tarde sesion ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Moreno Benitez.

El Sr. Hernandez Prieta que en sesiones anteriores hizo renuncia del cargo de secretario de la mesa y que anunció la dimision del cargo de diputado, ocupa los bancos de la izquierda.

El acta de la anterior, cuya lectura duró media hora próximamente, fué aprobada, y acto continuo el Sr. Hernandez Prieta dice que se ve en la imprescindible necesidad de hacer renuncia del cargo de diputado por no poder asistir á las sesiones y ruega á la corporacion que se la acepte.

El presidente dice que la corporacion no puede admitir el ruego del señor Hernandez Prieta, mientras éste no justifique, con arreglo á la ley, lo que ha manifestado.

Quedan aprobadas varias subastas de ropas y comestibles con destino á los establecimientos de beneficencia.

El Sr. Hernandez Prieta vuelve á insistir en la dimision del cargo de diputado.

El Sr. Sainz suplica á la corporacion que de ningun modo se le admita y así se acuerda por unanimidad.

El Sr. Hernandez Prieta dice que tiene que posponer su empeño al de la corporacion, y que accederá á su deseo, desempeñando tan honroso cargo.

Acto continuo vuelve á ocupar su asiento.

Defiende el Sr. Fernandez Gomez una proposicion pidiendo se forme una comision que estudie el estado de las obras de algunas carreteras, cuya proposicion pasó á la comision de fomento.

La academia de San Fernando aprobó anoche tres dictámenes de la comision mista de esta corporacion y la de la Historia sobr la venta de un caliz y relicario antiguo en Sevilla, de que dimos cuenta, el arco del palacio de D.ª Urraca en Zamora, é iglesia de San Juan de los Reyes en Granada.

El Fomento de las Artes ha publicado en un elegante volúmen las discusiones del congreso Pedagógico.

La prensa de Valladolid, tributa grandes elogios al primer actor don Alfredo Maza por lo magistralmente que ha ejecutado las obras *La bola de nieve*, *Sullivan*, *El hombre de mundo*, *Las esculturas de carne* y otras muchas. Dicho actor ha terminado ya la corta serie de funciones en el gran teatro de Calderon de la Barca y pasa ahora al de Burgos con la compañía dramatica que dirige.

Las noticias publicadas en el *Liberal* sobre supuestas disidencias entre el gobernador civil de la provincia de Córdoba y la diputacion provincial con motivo de la eleccion de presidente de la misma, han resultado completamente inexactas. El Sr. Antunez que tuvo por conveniente presidir las ocho sesiones que celebró la citada corporacion, no tuvo la más lijera contrariedad ni disgusto, tanto en lo que se refiere á lo ordenado de las discusiones, como en el resultado de la votacion en todos los asuntos sometidos á la deliberacion de aquella, cuyos resultados le fueron completamente satisfactorios, pues obtuvo siempre inmensa y compacta mayoría, sin lamentar la más lijera discordia.

Noticias taurinas del *Boletin de Loterías y de Toros*:

En Daimiel se verificarán á mediados de mayo corridas de toros con motivo de la feria.

—El 6 de mayo toreará en Madrid el Gordito. Felipe García trabajará probablemente en la córte en aquella fecha.

—Ha sido ajustado para trabajar en la plaza de toros de Granada, el espada Manuel Diaz Lavi, el 22 del corriente. Tambien trabajará en Motril en los dias 1, 3 y 6 de mayo, en union del Marinero.

—Entre las fiestas acordadas en principio que habrán de celebrarse en obsequio de los reyes de Portugal durante su permanencia en Madrid en la primera quincena de mayo, figura una gran corrida de toros.

—En Albacete se celebrarán corridas de toros el 9, 10 y 11 de setiembre, trabajando Currito, Cara-ancha y Lagartija, lidiándose el primer dia seis cornúpetos del señor conde de la Patilla; el segundo dia, seis de las hijas de Aleas, y en la última se jugarán séis toros de Veragua.

—La empresa de la plaza de toros de Zaragoza ha contratado para la corrida que se verificará el dia 3 de mayo, al simpático espada Luis Mazzantini, nuevo en aquella plaza.

—Joseito y Ostion han sido escriturados para torear en Plasencia el 24 y 25 de mayo, y en Calatayud el 9 de setiembre.

El senador Sr. Polo de Bernabé presentó ayer en la alta Cámara un proyecto de ley cuyo estracto es el siguiente:

Los menores no podrán instituir herederos, ni dejar manda de importancia á sus curadores ni á los parientes de éstos dentro del cuarto grado.

Para que al nombrar heredero un menor, pueda crear el derecho á designarle tutor ó curador, es necesario que la herencia sea al ménos de un valor igual al patrimonio que el menor posea.

No podrá discernirse el cargo de tutor ó curador sin fianza proporcionada, cuando resultase probado que en la administracion de los bienes inmuebles del menor, se pueden causar perjuicios en el capital ó renta.

---

casa de la Pirámide, cuando, no sin estupefaccion, habia encontrado á Elena Peyrel sentada sobre las rodillas de Juan Guilmain. Recuerdo fúnebre, que estremeció hasta la médula de los huesos al flemático viejo.

Al ruido de los pasos de Pyramo, Clotilde se volvió, todavia abrazada por Roger, y la jóven, cogida en flagrante delito de legítima ternura, enrojeció más que la loca Elena sobre las rodillas de su amante.

Pyramo se escusó.

—Tengo necesidad de vuestros consejos, señor Roger,—dijo él.

—¿Me permites?

Y Roger siguió al buen hombre.

Unos veinte dias ántes de que Pyramo empezara, cargado de voluminosos paquetes cuidadosamente envueltos, sus viajes misteriosos á la casucha que acababa de alquilar, Roger habia dado un paso supremo relativo al negocio de Juan Guilmain.

—¿Conoces tú en París—preguntó un dia Pyramo—un agente, negocioso é inteligente?

—Señor, «el hombre de la guitarra», que es una inteligencia superior, me ha hablado, como una curiosidad de la capital, de un abogado de gran talento que lleva al más alto grado los escrúpulos de conciencia, lo que divierte á sus compañeros que se burlan de él.

—¿Tiene muchos clientes?

—Todo á lo más algunos pobres diablos. Las gentes ricas desconfian de un abogado que elige sus causas.

—Pide sus señas é iré á verle mañana.

Roger pasó la noche en arreglar la causa Boismarin. Al dia siguiente por la mañana, se presentó en casa del Sr. Silva, 26, Quai de Bethume.

Vivia en el cuarto piso.

El señor Silva salió en persona á abrir la puerta. Su fisonomía era franca, un poco melancólica: introdujo á Roger en su gabinete despacho, bastante sencillo, con un balcon que daba sobre el Sena.

El visitante se encontró enseguida á sus anchas.

Tres horas estuvo en casa del abogado; le dió todos los documentos y le esplicó detenidamente el asunto.

—Caballero,—dijo maese Silva,—el señor de Boismarin es culpable.

Una sonrisa de triunfo iluminó la cara de Roger.

Y con una claridad implacable, con una incomparable potencia de lógica, el abogado, en una improvisacion calorosa, reunió en un haz las pruebas que abrumaban al padre de Clotilde.

Roger estaba suspenso de sus lábios.

Cuando hubo terminado, maese Silva cogió la causa y se la devolvió á Roger.

—Caballero,—dijo,—vos estais tan convencido como yo de todo lo referente á ese asunto despues de la lectura de esas notas. Pero me habeis preguntado, creo yo, si la justicia humana condenaria al señor de Boismarin y rehabilitaria á Juan Guilmain, y os respondo, no como á un cliente, sino como á un amigo: ¡no, jamás! Toda esperanza sobre este punto seria quimérica. El inocente ha perecido sobre el cadalso. El asesino vivirá sin castigo. Así lo quieren las leyes que nos rigen y la conciencia de nuestros magistrados.

Con un perfecto conocimiento de la legislacion y de la jurisprudencia, convenció á Roger de la esterilidad de sus esfuerzos.

—Está bien,—dijo levantándose;—sé lo que me queda que hacer.

Dió las gracias cordialmente á maese Silva, y depositó discretamente algunos billetes de Banco sobre la chimenea.

—No; os doy las gracias, caballero; no gano casi nada en la audiencia; pero tengo unos tres mil francos de renta. Es todo lo que necesito. Me hareis un gran favor, caballero, recogiendo esos billetes.

Roger obedeció y cambió con el abogado uno de esos apretones de manos de personas honradas tan raras en la vida.

Al salir de casa de maese Silva, su resolucion estaba firmemente tomada. Y, desde el dia siguiente, Pyramo alquilaba la casa siniestra hácia la que los dos hombres se dirigian en este momento.

Pasaron á lo largo de la cantera, donde yacian montones de piedra olvidados, enmohecidos ya por las contínuas lluvias, y llegaron al piso carcomido de la habitacion de Pyramo.

Bajaron al subsuelo dividido en varias cuevas Pyramo habia encendido una linterna.

En la más grande de estas salas subterráneas se encontraba una escavacion de tres ó cuatro metros de anchura y unos dos de profundidad, tapada por una cortina de un rojo oscuro.

—¿Está todo dispuesto?—preguntó Roger en voz baja.

—Sí,—respondió Pyramo.

Y, elevando su linterna con la mano derecha, descorrió la cortina.

XXIV.

El acta de acusacion.

Movido por un secreto presentimiento, el señor de Boismarin miró con desconfianza el pliego que acababa de entregarle el singular portero del hotel Ventadour.

La direccion, escrita con una letra gruesa que parecia impresa, no era de la mano de Clotilde. Cinco grandes sellos de lacre negro daban á este mensaje un carácter temible

Boismarin le abrió y leyó:

ACTA DE ACUSACION.

Contra Armando de Boismarin, acusado de asesinato sobre la persona de Elena Peyrel, nacida en Ginisty, su pariente y pupila, habiendo sido cometido dicho asesinato en una casa cerrada, en la que el asesino ha debido penetrar de noche y con la circunstancia agravante de que el asesinato ha causado la muerte de un inocente, Juan Guilmain, habiendo el culpable, por falsas declaraciones, estraviado á la justicia en sus indagaciones.....

Boismarin, sin poder leer mucho más, cayó en un sillon, aniquilado, como fulminado.

¿Qué era lo que esto queria decir? En un estado indescriptible que le impedia retener sus ideas, maquinalmente continuó leyendo, como atontado, aquel terrible manuscrito en que las páginas se sucedian, siguiendo paso á paso las peripecias del drama de que Juan Guilmain, habia sido víctima, de ese drama que Boismarin creia olvidado para siempre. Ciertas escenas en las que el asesino se habia encontrado solo cara á cara de su víctima, estaban reconstituidas con una claridad y una perspicacia que bañaron de un sudor frio las sienes del viejo.

trar otra cosa que algunas casas aisladas, siniestras y casi abandonadas.

Esto era un París desconocido, fantástico.

Canteras casi estériles, llanuras húmedas se abrian ó daban salida á callejones inmundos y tortuosos.

Solo hace pocos años que atrevidos artistas, seducidos por lo estraño de estos terrenos, han descubierto la Butte-aux Cailles y sus alrededores.

En la época á que nos referimos, este pais misterioso estaba inespiorado, casi como el centro africano.

Este sitio fué muy pronto el paseo favorito de Pyramo. Se le encontraba con frecuencia por el estremo opuesto á los puntos de llegada de los ómnibus con paquetes bajo el brazo ó sobre la espalda. Algunas veces decidia á un cochero resuelto á que le acompañase, teniendo cuidado de elegirlo entre los más sólidos para hacer el viaje de Maison-Blanche. Se les detenia muchas veces para enterarse del contenido de los bultos que llenaba el carruaje. Pyramo, con mucha tranquilidad, sacaba algunas piezas de moneda y un revolver que dejaba ver como por inadvertencia.

De este modo llegó á amueblar módicamente, sin dar escándalo y sin llamar la atencion de los paseantes—no hablamos de los vecinos, pues no los habia—una gran casucha casi en ruinas, situada en un hoyo, en medio de un bosquecillo de zarzales que no tenian ni aun cercado. Ni calle, ni número. Pyramo alquiló esta madriguera á una especie de bandido que no estaba seguro de si era el propietario, y supo que en dicho caseron toda una familia habia sido asesinada, hacia unos veinte años, por los bandidos de los alrededores. La policía no supo nada, pero el sitio habia sido juzgado mal sano y quedó inhabitado.

Pyramo esplicó á su hombre—pues siempre es necesario hablar un poco,—que él buscaba un sitio estraviado para construir, sin ser molestado, una máquina de que él era el inventor. Cosa plausible. Además si no pagaba caro, al ménos pagaba bien.

Cualquiera otro que el escelente hombre se hubiera asustado del estado de degradacion de esta casucha, en la que queria instalarse, pero se hubiese dicho que la habia cogido á causa de esto.

Pasó la casa en revista, sondeó las profundidades, no sin descubrir dos ó tres ladrones, que de vez en cuando venian á refugiarse allí. Pyramo les hizo buena acogida y consiguió trabajasen en sus reparaciones con un poco de dinero y buenas palabras.

Estos pillos cercaron la propiedad y pusieron cerraduras á las puertas, con la intencion más decidida de robar la casa más tarde.

Indudablemente lo hubieran hecho, si la justicia les hubiese dejado tiempo para ello. Pero Piramo, á quien ellos confiaban sus empresas, no viendolos volver una noche, supo, con bastante satisfaccion, que estaban presos por algun tiempo.

Al fin de tres semanas, gracias á la maña de Pyramo, La Villa (él no la llamaba de otra manera) estaba convertida en una habitacion bastante conveniente.

Verdad es que no presentaba buen aspecto, y que su esterior parecia haber sido descuidado á propósito. No se podia seguir el camino torcido y caprichoso que conducia al edificio sin tropezar con fosos ó atascarse en aguazales, lo que indudablemente impediria á los curiosos hacer una espioracion ó una visita.

Pyramo conservó al esterior de la casa su aspecto repulsivo; las yedras crecian en sus humedos muros, y las ventanas y la puerta, en bastante mal estado, vacilaban sobre sus goznes.

En el único piso de esta casucha debia instalarse el viejo Pyramo.

A cien metros de distancia, al otro lado de una cantera abandonada, se encontraba un pabellon á lo Luis XV, bastante elegante: una preciosidad del último siglo.

Este pabellon amueblado estaba por alquilar desde hacía tres años. Pyramo lo tomó por órden de Roger, que pensaba instalarse allí con Clotilde.

Esta, que estaba ya cansada de las diversiones de París, se alegró de ir á vivir en aquel retiro solitario, en donde su Roger estaria siempre con ella.

En un dia de invierno claro y en el que el sol hacia brillar la escarcha en las ramas de los viejos olmos, fué cuando esta pareja enamorada se instaló en la nueva habitacion.

Clotilde, al abrir las persianas de una ventana del primer piso, apercibió una casucha siniestra al otro lado de la cantera invadida por los espinos.

—¡Calle!—dijo ella,—¿qué es eso que se vé allí?

—Es mi *villa*,—dijo Pyramo, no sin cierto orgullo.

XXII.

El señor de Boismarin recibe noticias.

El señor de Boismarin estaba profundamente afligido por la manera con que los recien casados le habian abandonado. Sin embargo se esforzó en esplicarse esta brusca marcha, por ese deseo é impaciencia que tienen los recien casados en asegurar su libertad, sin pensar ni en las conveniencias, ni en el cariño de los que los rodean.

Pero el golpe era rudo para el viejo. Se encontraba solo en su gran caseron de los Fosos de Borgoña, en el momento mismo en que su alma estaba en camino de perder su energía y cuando esperaba encontrar en la ternura paternal la satisfaccion que no siempre le habia dado el amor divino.

Esperaba al ménos una carta. Pasaron muchos dias y no recibió nada. Quiso saber de qué lado se habian dirigido los fugitivos, y creyó que esto le seria fácil. La policía clerical dispone de agentes tanto más activos é inteligentes cuanto que obran de una manera desinteresada. No hay ningun cura del campo que no sepa qué extraños de distincion han atravesado su distrito, por poco que hayan llamado la atencion.

Pero los informes obtenidos por el Sr. de Boismarin concluyeron en los alrededores de Burdeos y le dieron la cruel seguridad de que los viajeros habian tratado de hacerle perder sus huellas.

No se trataba, pues, de un aturdimiento de enamorados, sino de una especie de complot en que él no podia ni adivinar el fin ni su estension; su resultado inmediato era separarle de su hija y dejarle en la más completa ignorancia de lo que podia sucederle. ¿De dónde procedia tal castigo? ¿Con qué fin le infligian semejante suplicio?

Asaltada su alma por estas ideas desconsoladoras, empezó á percibir una especie de aurora de espanto que la hizo estremecer. Una suerte de intuicion confusa de la verdad le asaltó en medio de cien suposiciones, por las cuales trataba de esplicarse una ausencia que le desolaba.

Pasó cerca de un mes en este silencio inquietante, y empezó á verse atormentado por estraños presentimientos que llegaban hasta el terror. No se consigue hacer desaparecer las personas

Solo el padre ó la madre podrán nombrar tutor ó curador.

Bolsin de anoche

Cuatro perpetuo contado, 65-95.
Fin de mes, 66-00.
Próximo, 66-45.
Operaciones.

EDICION DE LA TARDE

DE HOY 18 DE ABRIL.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Lisboa, 17.

Los franceses han ocupado Loango y Pontanegra, en la costa occidental de Africa.

Los indígenas y el crucero portugues *Vengo* han protestado contra la ocupacion de Loango por los franceses.

Berlin, 18

El emperador de Alemania marchó ayer á Wiesbaden.

Trebisonda, 17.

Se confirma que la peste ha aparecido en Dyranera, cerca de la frontera turco-persana.

Lóndres, 18.

El gobierno ha reiterado las más enérgicas órdenes á todos los puertos de Inglaterra para evitar cualquier desembarco de materias esplosivas.

Paris, 18.

Esta tarde son esperados de regreso de su expedicion á Liverpool, el ministro de Correos y Telégrafos y varios diputados que fueron á visitar aquel puerto.

Dublin, 18.

Continúan operándose algunas prisiones á consecuencia del descubrimiento en el condado de Clare de una nueva conspiracion de asesinos.

Fabra.

Por el tren espreso del Norte ha llegado esta mañana á Madrid el ministro plenipotenciario del rey de Siam, S. A el príncipe Prisdang: se ha hospedado en el hotel de la Paz.

Los espedientes despachados en el Consejo de Estado en el año de 1882, ascendieron á 4338 y los pendientes en 31 de diciembre de dicho año á 2697.

Les pendientes en 1881 oscendian á 2721; los recibidos en 1882, 4314; total pendientes y recibidos, 7035.

El abogado del Estado D. Casimiro Pio Garbayo ha sido destinado de jefe de seccion a la direccion general de Contribuciones.

En el debate relativo al crédito de 88 millones de pesetas para obras públicas, intervendrán los Sres. Cos-Gayon, conde de Toreno y Villaverde.

Dice un periódico radical que el deseo del gobernador de Orense de poner termino á las diferencias entre los amigos del gobierno en aquella provincias es tan imposible como la direccion de los globos. Pues esa conciliacion se conseguirá, porque se impone por sí misma.

Mañana volverán á abrirse las Cámaras francesas.

El gobierno francés ha resuelto ocupar los principales puntos del Tonkin. Tan luego como se abran las Cámaras pedirá un crédito de cinco millones de francos para los gastos de la espedicion.

El *Porvenir* se lamenta de que la Diputacion provincial de Orense suprima la subvencion de 1500 pesetas al colegio de segunda enseñanza de Celanova, uno de los primeros establecimientos docentes de Galicia, en el que se da enseñanza gratuita á millares de alumnos

Los PP. escolapios prestan un gran servicio á la cultura nacional.

Ayer dictó el juez de instruccion de la Audiencia auto de escarcelacion á favor del presidente y secretarios de la reunion de trabajadores verificada el domingo en San Isidro

Tambien ha sido escarcelado el señor Mella, que hizo uso de la palabra.

En el acto de conciliacion celebrado entre el *Liberal* y el intendente militar de este distrito, no ha resultado avenencia.

Ha fallecido á la edad de 64 años la condesa de Campo-Alange.

La señora condesa gozaba en vida de unánimes simpatías en todas las clases sociales, y era la verdadera providencia de los menesterosos

Acompañamos en el profundo dolor que embarga á sus hijos la señora marquesa de Pacheco y el general Salamanca.

Consigna el *Liberal* que algunas casas de Nueva-York se ocupan en preparar una séria competencia á los alemanes, en un artículo que á estos les importa sobremanera, en los alcoholes, que podrian venir de los Estados-Unidos á puertos de la Península, cuatro pesetas más baratos que los alcoholes alemanes. De 454000 quintales á que asciende la esportacion alemana de alcohol, 311000 quintales vienen á la Península.

En la circular que el directorio de la izquierda dirige á los comités de provincia, se mantiene la Constitucion de 1869, con las reformas indicadas por los izquierdistas en el Senado y en el Congreso.

Los periódicos de Madrid han satisfecho por derechos de timbre en el mes de marzo último, para la Península, Antillas y Filipinas 34933 pesetas 28 céntimos.

—Los periódicos políticos que segun la *Gaceta* de hoy, han satisfecho más de 200 pesetas de franqueo, son los siguientes:

	PESETAS.
LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA	5475 60
El Imparcial	4106 70
El Globo	2220
El Liberal	2186 68
El Dia	1631 10
La Iberia	1330
El Porvenir	1131 60
El Progreso	1077
El Siglo Futuro	1012 30
El Correo	900
La Fé	876
El Correo Militar	689 10
La Gaceta Universal	639
El Norte	630
La Epoca	625 80
La Integridad de la Patria	606
La Union	581 40
La Prensa Moderna	479 10
El Diario Español	463
El Cronista	439 80
La Izquierda Dinastica	435
La Discusion	429
La Tribuna	283 20
El Cencerro	240
La Vanguardia	216 60
El Debate	205 80
La Revista Social	200 40

Ha sido nombrado el siguiente tribunal de oposicion para el ingreso en el cuerpo de aduanas: presidente, el director de Aduanas, y vocales D Constantino Saenz Montoya, D. Eduardo Maury, D. Justo Sales, D. Rodrigo Santiago y Sanjurjo, D Francisco Garcia Ayuso y D. Julio de Santiago y Saenz Diez.

Han fallecido:

En Alicante, la señorita doña Enriqueta Valls, hija del comandante de infantería D. Camilo y D. Luis Ganga y Brú.

—En Valencia, una hija del jóven ingeniero D. Andrés Soriano y el exdiputado provincial D. Policarpo Villalobos y Tallade

—En Villaluenga del Rosario (Sevilla), el cura párroco D. José Dominguez Barca.

—En Villapresente (Santander), don Fernando Revuelta.

—En Málaga, la señora doña Maria Concepcion Ledesma de Cerveto, y á consecuencia de un desgraciado accidente el Sr. D. Emilio Blasco y Muñoz, contador del Monte de Piedad y Caja de Ahorros.

—En Tamarite (Huesca), el propietario D. Joaquin Bañeros y Marco.

—En Cartagena, la señora doña Dolores Cano de Moncada.

—En Valladolid, la señorita doña Filomena Diez

—En Pamplona, el industrial D. Galo Urrutia y D. Narciso Guidoti, empleados de la diputacion provincial.

—En Barcelona, la señorita doña Cármen Serra Fané, doña Catalina Laconture y Sajua, el Sr. D. Bernardo Castells y Brunet y doña Buenaventura Guasch y Ribera.

Esta noche tendrá lugar una velada literaria, en el Ateneo de Madrid, que está á cargo de D. Manuel del Palacio, el que dará á conocer una leyenda inédita titulada *El Cristo de Vergara*.

Por dificultades en la tramitacion del expediente no ha visto aún la luz pública el semanario político la *Mano Negra*. Hoy, si dichas dificultades quedan vencidas, aparecerá dicho colega.

Nuestro querido amigo D. Ricardo Figueroa, médico de la Beneficencia provincial, acaba de perder á la menor de sus hijas. Le acompañamos en su sentimiento.

En Guadix los braceros, en actitud poco tranquila, han pedido que se venda el pan á real la hogaza.

El directorio de la izquierda, en su reunion de ayer, continuó ocupándose de la organizacion de los comités provinciales, adelantando tanto en sus trabajos que es seguro que éstos quedarán concluidos en la reunion próxima.

Despues se acordó dirigir una circular á los comités para que sus delegados concurran á la asamblea de mayo.

Las cuestiones políticas de actualidad tambien fueron objeto de deliberacion por parte del directorio, sin que sobre ellas se tomara acuerdo alguno concreto

En la causa que por supuesto delito de sedicion se seguia contra el director del *Porvenir*, ha recaido sentencia absolutoria.

Sinceramente felicitamos á nuestro apreciable colega.

Es probable que el 4 de agosto recorra la locomotora desde Madrid á la Coruña.

Tan pronto como se terminen los ferro-carriles de Orense á Monforte, de Redon ela á Pontevedra y de Pontevedra á Carril, todas las provincias de Galicia disfrutarán de rápidos medios de comunicacion.

Para completar la red interior falta el de Coruña á Santiago, que se halla en proyecto

Ayer se habló en el salon de conferencias de la disolucion de las actuales Córtes para el mes de setiembre.

No tiene fundamento alguno semejante noticia.

El ex-diputado Sr. Isabal, presidente del Ateneo de Zaragoza, ha entregado al Sr. Nuñez de Arce una carta firmada por los Sres. Andrés, Saleta, Gil Berge, Franco y Lopez, Villar y otros escritores aragoneses, suplicándole interponga su valimiento en favor de la Sra. de Llacer, hija del señor D. Miguel Agustin Príncipe. Esta desgraciada señora perdió, al casarse, la pension que disfrutaba, y habiendo caido su esposo en estado de demencia, se trata de devolverla la pension ó de lograr para ella algun auxilio permanente con que atienda á la subsistencia de su numerosa familia.

El Sr. Nuñez de Arce, dignísimo presidente de la sociedad de Escritores y artistas, ha ofrecido estudiar el asunto con interés y procurar algun medio de remediar la situacion de la hija del distinguido literato aragonés.

No es cierto que se haya pensado en traspasar á ninguna otra empresa un establecimiento muy importante de la Puerta del Sol.

Leemos hoy en el *Globo*:

«Los diputados que acudan mañana juéves á las cuatro de su tarde á la reunion en la seccion tercera, de que ayer hablamos, habrán de ocuparse en los siguientes asuntos:

Consumos, y conveniencia de que sean voluntarios los encabezamientos. Tribunal de Cuentas; trabajos en que se ha ocupado durante los diez últimos años, para examinar si á ellos responde la cantidad asignada en presupuestos para el sostenimiento del tribunal. Exámen de determinados servicios en Fomento. Gastos del personal de Gobernacion.

No hay más asuntos pensados hasta ahora, para la reunion.»

Leemos en un colega:

«Se ha hablado ayer con insistencia de un lance personal pendiente entre un elevado funcionario y diputado y el director de un diario de la izquierda, por un suelto ó escrito que aquel considera injurioso para un allegado pariente suyo. Citábanse los nombres de las personas que mediaban en el asunto, pero se confiaba en que mediarán esplicaciones satisfactorias.»

La temperatura máxima del dia 17, al sol, en Madrid, fué de 28'0 grados centígrado.

El mismo dia á las nueve de la mañana, estaba el cielo: despejado en San Sebastian, Bilbao, Santiago, Orense, Badajoz, Sevilla, Búrgos, Valladolid, Salamanca y Ciudad-Real; algunas nubes en Coruña.

A la misma hora el estado de la mar era: tranquila en San Sebastian, San Fernando y Tarifa; agitada en Coruña; llana en Cartagena; oleaje en Palma.

Nos participa el dueño del establecimiento Los Puritanos que el dia de la apertura dedica la cuarta parte del producto de la venta para una obra benéfica, y no todo el producto, como digimos en uno de nuestros números anteriores.

La caridad bien ordenada empieza por sí mismo.

Leemos en un periódico de New-York:

«Los fabricantes de perfumería Lundborg han regalado en siete dias, con objeto de dar á conocer el nuevo perfume *Edenia*, siete millones de tarjetas perfumadas»

Nosotros decimos, regalar es.

Una comision del centro de Asturianos estuvo ayer á saludar al eminente filósofo fray Ceferino Gonzalez, esclarecido hijo de Astúrias, a quien felicitaron en nombre del centro por su elevacion al arzobispado de Sevilla.

Consignan varios periódicos que la reunion verificada ayer en la Union Católica fué un contratiempo para el *Siglo Futuro*, por la actitud resuelta de los prelados contraria á las intransigencias políticas.

Se ha recibido en la academia de San Fernando un retrato al óleo, de medio cuerpo, del que fué antiguo secretario general de dicha corporacion, y que el mismo legó á su muerte á la real academia; con más el dibujo original de su maestro de matemáticas y antiguo profesor de aquel establecimiento, el cual ha acordado que se grabe por el académico y á la vez profesor de esta clase D. Domingo Martinez.

El dia 25 se verificará en el teatro de la Alhambra un gran asalto de armas, en el que tomarán parte distinguidos tiradores.

Cruzarán los floretes los señores Adriaensen y Luxelo; Figueroa y Gelpi; Macorra y Lujan; Gonzalez y Ducorneau; Carbonell y Plaza; terminando la primera parte con un asalto á espada española entre los Sres. Pieltain y Merelo (hijo).

Tras un descanso de veinte minutos, tirarán al sable Mr. Nicolás el *Zuavo*, con Sanz ó con otro de sus discípulos; Ramirez y Barroeta; el hijo del Zuavo y el jóven Montero; el conde de Arzarcollar; Achiles Butain y Carbonell, los dos maestros y los dos jóvenes, ágiles y briosos; Sanz, uno de nuestros primeros tiradores, y Saint-Aubin, uno de los mejores discípulos de Butain, todos al florete, cerrando el asalto los señores Plaza y Merelo (hijo), que esgrimirán la bayoneta.

Para este asalto ha sido invitado S. M. el rey, y es posible que se digne asistir.

El tribunal de actas graves no ha señalado para hoy sino la vista pública del acta de Tremp.

La de Purchena se verá, sin embargo, dentro de esta semana.

La comision del ayuntamiento de Zaragoza que se encontraba en esta córte gestionando la rebaja del encabezamiento por el impuesto de consumos, regresó anoche á aquella capital, sin que sus trabajos cerca del señor ministro de Hacienda hayan dejado de ser en cierto sentido satisfactorios.

Escribe hoy un periódico de la mañana:

«Han sido puestos en libertad, por no resultar nada contra ellos, los obreros de la federacion anárquica, detenidos el domingo pasado. Mientras la cuestion estaba pendiente de lo que resolviera el juzgado, nos hemos abstenido de todo comentario sobre el suceso.

Ahora que la autoridad judicial declara que no hubo delito, resulta indiscutible que el delegado del gobierno civil se estralimitó, disolviendo sin fundamento alguno una reunion lícita y perfectamente legal.

El señor conde de Xiquena, cuya justificacion es notoria, ¿puede admitir como procedimiento válido y justo el que se eluda la libertad de reunion por un capricho ó genialidad de un delegado? ¿Es admisible que sin razon sean conducidos á la cárcel algunos hombres de bien?

Si la ley no se cumple, si la intervencion de la autoridad ha de usarse solo para burlar con pretestos fútiles el derecho de los ciudadanos, más valdria que lo declarara así paladinamente el gobierno y se evitarian los que acuden á una reunion ser víctimas de su propia buena fé.

El señor conde de Xiquena, que reune todas las condiciones de rectitud y de carácter para el puesto que desempeña, hasta el punto que su administracion dejará ejemplar y grata memoria, esta en el caso de poner un correctivo al desafuero cometido y de reprimir el esceso de celo en los agentes que envie a otras reuniones.»

La comision del Senado nombrada para emitir dictámen acerca del proyecto de ley reduciendo los derechos de importacion de varias mercaderías consideradas como primeras materias, ha acordado en su reunion de hoy celebrar sesion el lúnes 23 del corriente, á las dos de la tarde, para oir á cuantas personas interesadas en este asunto deseen hacer observaciones.

Los progresistas y demócratas portugueses están verdaderamente preocupados con las negociaciones entabladas entre los gabinetes de Lóndres y de Lisboa para arreglar la llamada cuestion del Congo, y á consecuencia de las apreciaciones hechas en el Parlamento ingles acerca de la administracion portuguesa en los territorios situados sobre las riberas del mencionado rio africano. Para que nuestros lectores puedan apreciar los motivos del descontento que ha surgido entre nuestros vecinos y que han podido influir en el cambio de ministerio que se anuncia, damos á continuacion una breve reseña del incidente que provocó en la Cámara de los comunes Jacobo Bright con su mocion relativa á los asuntos del Congo, combatiendo la ocupacion del pais por los portugueses, á pretesto de que oprimirian á los indígenas y perjudicarian al comercio ingles.

Al decir del orador, los funcionarios portugueses son poco instruidos y de dudosa moralidad, y como están mal pagados, tratan de robar a los comerciantes, y han llegado á exigir en Angola, por ejemplo, tan exorbitantes derechos, que han hecho todo tráfico imposible, resultado que tambien es de temer en el Congo.

—Asegúrase,—esclamaba Bright,—que será prohibida por un tratado la trata de negros, pero no es posible tener confianza alguna en los funcionarios de Portugal.

Terminó sus consideraciones proponiendo una resolucion en virtud de la cual la Cámara de los Comunes declarase que, en interés de la civilizacion y del comercio del Africa del Noroeste, el gobierno ingles no debe consentir que ninguna potencia se anexione los territorios situados cerca del Congo, y no debe concluir ningun tratado que ponga trabas á la libertad de comercio.

Se nos dice que el ministerio fiscal estuvo ayer representado en la vista de la causa contra el director del *Siglo Futuro*, no habiendo asistido segun manifestamos el abogado defensor.

Por el ministerio de la Guerra se ha dictado una real órden circular, disponiendo, de acuerdo con lo propuesto por la junta superior consultiva, que por los directores generales de las armas y capitanes generales de los distritos, no se eleven al ministerio para la aplicacion de la real órden circular de 13 de abril del año próximo pasado otras obras científicas ó militares que aquellas que sean de verdadera utilidad y aplicacion para el ejército, cuyo igual criterio de justicia deberá mantener dicha junta consultiva en sus informes, en el sentido de no aconsejar ó proponer para recompensa, mas que los trabajos que reunan dichas condiciones y en los que se revele una marcada aplicacion y laboriosidad de los autores.

Resoluciones dictadas hoy por el ministerio de la Guerra:

Concediendo el retiro al músico mayor del primer regimiento de ingenieros D. Narciso Maimó.

—Promoviendo al empleo de capitan, por antigüedad, al teniente de estado mayor de plaza, D. Fernando Morés y Guardiola, con destino de comandante militar del castillo principal de Lérida.

Noticias de espectáculos:

Hemos recibido el programa de la compañía portuguesa que ha de actuar en el teatro de la Comedia durante esta segunda temporada.

Los actores son los siguientes:

Primeros actores y directores: Francisco Taborda, Antonio Pedro de Sousa y Luis Furtado Coelho.

Actores: Alvaro Pereira, José A. do Valle, Cesar Pola, Juan Montedonio, Juan da Silva Gil, Denis Pinheiro, Eloy de Jesus, Cartes Bayard, Francisco Senna, Andre do Soccorro, Telmo Sarcher.

Actrices: Lucinda Simoes, Beatriz Rente, María das Dores Costa, Bárbara Volkart, Jesusina Marques, Lucinda do Carmo, Elisa dos Santos, Virginia Farrusca.

Apuntador, Pedro Chaves.

El abono se halla abierto desde la publicacion de este programa, en la contaduría, á las horas de costumbre.

Los señores abonados que no renueven los suyos respectivos hasta el jueves 26 del corriente, se entiende que renuncian su derecho, y se dispondrá de sus localidades en favor de las personas que las soliciten.

La primera funcion de abono se verificará el dia 2 de mayo, poniendose en escena la comedia de Dumas *Le demi monde*.

—El sábado próximo se verificará en el teatro Lara el beneficio del aplaudido actor D. Pedro Ruiz de Arana.

sin grandes dificultades en nuestra sociedad moderna, sobre todo cuando estas ocupan cierta situacion en la vida.

Se le ocurrió la idea de dirigirse á la policía, pero una repugnancia instintiva le detuvo. Su nombre habia sido ya mezclado á los debates judiciarios en una causa célebre. Esto parecióle bastante, y continuó consumiéndose en su impotencia.

Veia á Clotilde que pasaba en sus sueños pálida y silenciosa, pareciendo reprocharle de haberla entregado á un desconocido.

Se preguntaba si habia obrado como un buen padre de familia al confiar su hija á un viajero, á un estranjero, al que no conocia sino por sus propios relatos, y cuyo pasado, ahora se apercibia de ello, habia sido siempre velado de un singular misterio.

Cierto es que Clotilde le habia obligado por su parte; ¿pero su deber no era de haber resistido á los entusiasmos de una jóven soltera? El recuerdo de Elena le habia estraviado; perdió á la una por demasiada severidad y á la otra por demasiada condescendencia.

Pero era tarde ya para arrepentirse. Ocultando á todos sus aburrimientos y sus angustias, aun á sus amigos los más íntimos, trató de adquirir algunos informes relativos á su yerno, esperando que esto le daria medios para encontrarle.

El mismo se dedicó á estas investigaciones con la mayor prudencia, pero con constancia y sin perder paciencia, volviendo pasos atrás cuando era necesario, y todo con una estrema circunspeccion.

¿Buscaba solo las huellas de su hija? Evidentemente no ¿Tenia, pues, alguna sospecha, alguna inquietud respecto á su yerno?

Si. Yo nose que casualidad le habia hecho pensar un dia en aquel hermano de Juan Guilmain, que se habia espatriado diez años antes. Juan hablaba de él algunas veces. ¿No se llamaba Roger? El señor de Boismarin no estaba muy seguro. Sin embargo, buscaba. La charla de algunos vecinos de Pyramo le proporcionaron indicios inesperados. Supo que el buen hombre habia conducido al Sr. Roger á la casa de la Pirámide.

Acordose del nombre de maese Tomás Petrement y corrió á su casa. Allí supo la ausencia del abogado; pero la vieja sirvienta, hábilmente interrogada, le refirió que hacia algun tiempo se habia presentado á ver á su amo un jóven cuyo nombre ignoraba, pero cuyas señas parecian ser las de Roger.

El señor de Boismarin cambió de color. En todo esto no habia sin embargo sino vagas suposiciones ¡Cómo el hermano de Juan Guilmain hubiera podido disimular su nombre? ¿No habia presentado sus papeles perfectamente en regla!

Sin embargo ningun razonamiento conseguia disipar en él esta inquietud siempre creciente.

Cuando entró en su casa, encontró una carta á su nombre fechada en Méjico.

Estremeciose. ¿No era á Méjico á donde el hermano menor de los Guilmain habia ido en busca de fortuna?

El señor de Boismarin abrió la carta con mano febril, la recorrió y lanzó un suspiro de satisfaccion.

En esta carta, firmada Miguel Gutierrez, este le suplicaba anunciase á Juan Guilmain la muerte de su hermano Roger.

En ella daba detalles muy preciosos sobre los últimos momentos del aventurero.

El señor de Boismarin examinó esta carta con la mayor atencion y no encontrando ningun motivo para desconfiar de la buena fé del consignatario aquella noche pudo dormir.

Dos dias despues recibia, por fin, una carta de Clotilde.

Debemos decir que la jóven esposa habia escrito varias cartas anteriores á esta. Pero encargaba á Pyramo llevarlas al correo, y este, segun la voluntad firme de Roger, las interceptaba.

He aquí el contenido de la carta de Clotilde:

«Mi querido papá:

»¿No habeis recibido mis anteriores cartas? No comprendo vuestro silencio. En ellas os esplicaba mi marcha precipitada, que me habia sido impuesta; cambios contínuos no me han permitido escribiros más pronto de lo que lo hice. Tengo el mayor interés en volveros á ver, en hablaros, y me conceptuaria dichosa si os determinaseis á venir á Paris. Me encontrareis probablemente aun en el barrio del Louvre, calle y hotel Ventadour. Espero, sin embargo, que me anunciareis vuestra llegada. No me es posible escribiros más estensamente.

»Vuestra hija que os ama,

»CLOTILDE.»

La forma de esta carta sorprendió un poco al señor de Boismarin. Clotilde se espresaba ya de otra manera, pero pensó que el matrimonio y su nueva existencia habian podido cambiar un poco su espíritu y sus espresiones. Era su letra, y el desgraciado padre no pudo ménos de besar la carta con una profunda ternura. Este impulso del corazon le causó enseguida alguna vergüenza; ¡tenia tan poca costumbre de estas espansiones paternales!

No vaciló un instante en acudir al llamamiento de la jóven, mayormente cuando se apercibió de que la fecha de la carta era atrasada de ocho dias. Arregló rápidamente sus negocios y salió para Paris con anuencia de sus amigos y de sus colegas, pretestando una corta ausencia por asuntos de familia. La carta de Clotilde, que releyó más de veinte veces y que llevaba consigo, tenia un color tan misterioso que le turbaba.

Puede decirse que llegó á Paris en un estado casi de fiebre una mañana temprano, al romper el alba, haciéndose conducir al hotel que Clotilde le habia indicado.

El señor de Boismarin informóse brevemente del señor y de la señora Roger. Una vaga sonrisa iluminó la cara del portero, que declaró, con un lento arpegio, que aquellas personas habian dejado la casa hacia unos ocho dias.

El Sr. de Boismarin disimuló su contrariedad y pidió una habitacion cualquiera. Levantóse el músico y le precedió en el patio húmedo, en donde empezaba á mostrarse un dia pálido y nebuloso. El viajero subió las grandes escaleras rojas, enceradas, que se escapaban bajo sus pasos, y entró en una alta habitacion del primer piso, donde algunas piezas, que se comunicaban las unas con las otras, justificaban la sencillez poco acertada de la vieja arquitectura.

El introductor, despues de haber hecho observar al Sr. de Boismarin que era pariente de los dueños, y no un simple criado, le dió algunos detalles sobre la comodidad de las habitaciones, templando su guitarra, cuyas cuerdas se dilataban con la humedad. El viajero le seguia con cierta impaciencia, y para desembarazarse de él le suplicó le dejase solo. Pero, al decirle su nombre, el buen portero dió un salto y salió para ir á buscar una voluminosa carta que habia llegado la víspera con sobre para el Sr. Boismarin. Subió á los pocos momentos y dejó solo a su nuevo huésped, que consideraba sorprendido el pliego que acaban de entregarle.

XXIII.

La cueva de Pyramo.

El pabellon que habitaban los recien casados dominaba todo Paris. Desde el primer piso se descubria toda la ciudad por encima de los terrenos baldíos y los chaparrales desnudos de oxiaconto. Su rumor no llegaba hasta los dos esposos, y la ciudad monstruosa parecia dormida en las violadas brumas del invierno.

Tan solo algunas veces llegaba hasta ellos el retintin melancólico y casi ahogado de una distante campana.

Paris, con su tumulto, habia sorprendido y casi un poco espantado el apacible espíritu de Clotilde. Pero en medio de este silencio y en la soledad de la Butte-aux-Cailles, era dichosa; y esta residencia, lúgubre para cualquier otro, era para ella un paraiso.

De pié al lado de Roger, delante de la ventana abierta, con un buen fuego en la chimenea, situada detrás de ellos, la cara rosada por el frio, Clotilde se estrechaba contra el hombre á quien tanto queria, arrobada de oir latir su corazon cerca del suyo y de sentir su frente calenturienta por el ardor de sus besos.

La franqueza, la dulce gravedad del carácter de Clotilde, su absoluto amor, ejercian una seduccion más potente cada dia sobre el espíritu sombrío de Roger.

A despecho de sus terribles preocupaciones, una repercusion natural se habia producido en su alma y le hacia devolver á esta hermosa criatura la afeccion con que ella le envolvia. Vivian el uno para el otro, pero ella se entregaba por completo y sin segunda intencion, mientras que el tenia minutos de olvido en los que se estremecia bajo el imperio de un recuerdo doloroso.

Y cuando Clotilde, con la dulce tiranía de la mujer querida, le preguntaba:

—¿Qué tienes?

—Perdóname. Pienso en los muertos.

Y se esforzaba en sonreir.

Clotilde, en estos momentos, se sentia invadida por una vaga inquietud. Tenia como la intuicion de que se formaba una tormenta; pero, sin saber cómo ni sobre quien debia descargar.

El recuerdo de la escena del cementerio de la Chartreuse no se habia borrado de su imaginacion, y muchas veces se preguntaba si Roger habia renunciado á la rehabilitacion de Juan Guilmain, y á sus proyectos de feroz venganza, como habia dicho á su llegada á Paris. Una ó dos veces lo sorprendió en el hotel Ventadour, hablando secretamente con Pyramo.

Sin embargo, esto no le inspiraba una curiosidad muy viva, pues todos los sentimientos se confundian en su amor por Roger, y no queria saber sino lo que él quisiese decirla. Dejábase mecer por una especie de embriaguez cerebral y física.

La pasion la habia invadido tan en absoluto, que casi olvidó á su padre, que por su parte Roger no trataba de recordarle... Algunos dias despues de su llegada á Paris, cuyo estravagante viaje tenia las apariencias de un rapto, sintió una especie de remordimiento en el corazon y escribió una carta muy cariñosa al señor de Boismarin espresándole su deseo de volverle á ver y de abrazarle muy pronto.

A pesar de sus libertades de niña un poco mimada, hasta entonces habia profesado una afeccion respetuosa por su padre, un poco medrosa, como debia inspirarla naturalmente aquella naturaleza fria y poco cariñosa, que le abandonaba rara vez. Así fué que cuando pensó que el estaba solo allá en la grande y triste casa de los Fosos de Borgoña, su corazon se oprimia y se le representaba de pié detrás de los cristales de su gabinete de trabajo, que daba sobre el húmedo pasaje de la fuente, con sus aguas negras y su suelo enverdecido por el moho, y se preguntaba si la religion bastaria á llenar su vida.

Inconscientemente, su carta se encontró impregnada de una especie de enternecimiento y de piedad.

Pyramo se habia encargado de echar esta carta al correo.

El señor de Boismarin no habia contestado todavía. Esto no tenia nada de sorprendente, puesto que habia sido arrojada al fuego por Roger.

Clotilde evitaba hablar de su padre á Roger, porque comprendia que los dos hombres no se amaban.

Su marido temia á cada instante hacerse traicion y pensaba con espanto en la desesperacion de Clotilde si esta hubiera conocido los crímenes cometidos por su padre.

Pensó que era necesario dar un pretesto á sus preocupaciones y á las citas que iba a tener con su vecino Pyramo.

Así es que, al dia siguiente de su instalacion, cerrando la ventana, pues se oscurecia el cielo y una nieve menuda empezaba á caer, Roger hizo sentar á Clotilde cerca de la chimenea donde chisporroteaba un fuego bastante vivo, y la dijo que un hombre no debia estar ocioso, y que habia resuelto ayudar á Pyramo en las esperiencias curiosas que meditaba; se trataba sencillamente de la construccion de un aparato en el que el buen hombre fundaba grandes esperanzas.

La casa de Pyramo tenia un local apropósito para estas esperiencias. Esta seria la sola ocupacion de Roger, para la cual no era necesario fuese á Paris. De cuando en cuando iria solamente á trabajar con su viejo servidor

Iniciada la cuestion, aturdió á la jóven con términos científicos y terminó suplicándola no fuese á turbarles en el laboratorio.

Pyramo era el mejor de los hombres, pero un poco maniático, muy celoso de sus secretos ó de sus pretendidos secretos: habia vacilado en revelarlos al que el llamaba su jóven amo, y puede ser le contrariase el que Clotilde los conociese.

Esta prohibicion, ó por mejor decir, esta súplica, hecha con tono libre y sin darle importancia, hubiera sido muy torpe al tratarse de otra mujer que Clotilde; pero Roger, que conocia el carácter de su mujer, sabia que nada tenia que temer.

Efectivamente, sus esplicaciones habian satisfecho, por lo menos provisionalmente, á la jóven. Apenas si se fijó en las últimas palabras Se habia levantado, y sus bellos ojos, fijos sobre los de Roger, se dejó llevar en sus brazos, embriagándole con lijero perfume de heliotropo que se desprendia de sus cabellos, y terminando con un beso la frase final.

Pyramo apareció en aquel momento en el dintel de la puerta.

Ante este espectáculo, no pudo ménos de recordar á otra pareja que él habia visto un dia en la

Ministerio de Cultura

—Mañana jueves, como teníamos anunciado, se verificará por primera vez en el teatro de la Zarzuela la representacion del popular viaje inverosímil y grande espectáculo *La vuelta al mundo*, el cual será exornado con todo su grandioso aparato de bailes, trajes, decoraciones, atrezzo y luces Drumont y de bengala que su argumento requiere.

De Melilla escriben á las *Noticias* de Málaga, lo siguiente:

«El estado anómalo en que se encuentra esta plaza, y los peligros á que los españoles nos vemos espuestos por la impunidad en que por lo regular quedan los crímenes y tropelías que los moros riffeños vienen cometiendo, me impulsa á escribir á Vd. esta carta, movido tambien del deseo de que lo que aquí sucede llegue á conocimiento del gobierno español.

Las huertas y jardines que rodean esta plaza hállanse casi destrozados; los pastores no se atreven á llevar á pastar las reses por el temor de ser asesinados, y este temor se justifica tanto más, cuanto que el 7 del actual recibió uno de estos un tiro por la espalda, que le produjo la muerte á las tres horas.

Añádase á esto el irritante impuesto que nos vemos precisados á pagar por los artículos que destinados al consumo entran en esta plaza, pues basta decir que cada res vacuna paga 25 pesetas por derechos de introduccion, y á este tenor todos los demás artículos.

Dignos de alabanza son los esfuerzos del gobernador de Melilla para reprimir tales desmanes, pero no disponiendo de medios eficaces para ello, sus loables disposiciones se estrellan contra la desidia del bajá, quien oye con la mayor indiferencia las repetidas quejas que aquel le dirije.

Hé aquí el resultado del concurso celebrado anteayer desde Sevilla por el Club de Palomas viajeras.

Primer diploma de la sociedad: 2[3 del importe de las matrículas.—Lo ganó la paloma *Morito*, de D. F. Arboleya y Monroy, que llegó á su palomar á las 2 horas 13'23 minutos.

Segundo diploma de la sociedad: 2[3 del importe del importe de las inscripciones.—Lo obtuvo la paloma *Rabon*, de D. E. Collet, la cual fué presentada ante el jurado 28 minutos despues que la anterior.

Mencion honorífica: Fué ganada por *Swift*, del palomar de los Sres. García Ravina, á las 2'43.

El viaje se ha hecho en las peores condiciones. El tiempo achubascado y caluroso ha impedido que las palomas recorrieran los 101 kilómetros del trayecto con la misma rapidez que se ha notado en los viajes anteriores.

Continúa gravemente enfermo el gobernador militar de la plaza de Zaragoza Sr. Macías.

El sábado llegará á Madrid el delegado de Hacienda de Zaragoza.

El viérnes, de madrugada, apareció frente á la barra de Oporto el vapor aleman *Rembeck*, que de Newport se dirigia á Constantinopla con cargamento de carbon, el cual, á causa de averías sufridas á bordo por una esplosion de petróleo, trataba de entrar en Oporto; pero al enfilarse á la barra desgobernó el rumbo y encalló en uno de los bancos que allí hay, encontrándose casi en seco atravesado de Norte á Sur.

Este buque mide 977 metros, y era el primer viaje que hacia.

La esplosion que hubo á bordo mató al piloto é hirió á otro tripulante.

La suma de nacimientos ocurridos en la Península en el mes de enero último arroja un total de 40073, que equivale á una proporcion por 1000 de 2'377. La de defunciones acusa un total de 30324, que asimismo equivale á una proporcion de 1'799 por 1000. El término medio semanal es de 10018'25 nacimientos y 7581 defunciones, produciendo una diferencia semanal en favor de los primeros de 2437'25, que asciende en el período observado, á 9749, equivaliendo á una proporcion de 0'578 por 1000 con respecto á la poblacion existente.

Establecida comparacion entre el término medio de nacimientos y defunciones de las semanas del mes de enero con las del anterior, se observa un aumento de 1215'25 nacimientos y una disminucion de 442 defunciones, que en el período á que se contraen, suponen las cifras de 4861 nacimientos más y 1648 defunciones menos.

En la clasificacion de defunciones por edades se observa un regular y constante decrecimiento en todo el detalle de los períodos, hasta constituir la diferencia señalada. En la clasificacion por causas, solo tres conceptos señalan un leve aumento, el de otras enfermedades infecciosas, accidente y suicidio.

Las provincias que mayor número proporcional de nacimientos y defunciones presentan son las de Málaga y Madrid, que han alcanzado, respectivamente, las cifras de 3'832 y 3'293 por 1000. La de León, como en la casi totalidad de los pasados meses, presenta la mínima proporcion en nacimientos y defunciones con las cifras respectivas de 0'701 y 0'546 por 1000. Entre las localidades se observa en Huelva y Palencia, el mayor número proporcional de nacimientos y defunciones, con las respectivas cifras de 4'946 y 4'609 por 1000; por el contrario, Lugo y Ronda presentan las de 1'585 y 1'697 por 1000.

Segun los partes recibidos de nuestros agentes consulares en el estranjero, la salud pública en general es satisfactoria. Continúan, sin embargo, sometidas á tratamiento de rigor por causa de cólera, las procedencias de la Uruguayana (América del Sur), Sanghai (China), La Meca y Puertos Otomanos del Mar Rojo. Por fiebre amarilla, las de Venezuela y Estados-Unidos de Colombia (América del Sur), Veracruz y Cayo Hueso (Golfo de Méjico). A observacion por cólera, Archipiélago Filipino (Oceanía).

EDICION DE LA NOCHE

DE HOY 18 DE ABRIL

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde, despues de cerradas las ediciones de provincias, los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

París, 18.

Apertura de la Bolsa de hoy:
4 por 100 esterior español, 64-31.

París, 18.

Han vuelto de su espedicion á Liverpool los señores Cochery y Herisson ministros de Francia.

Lóndres, 18.

El *Daily News* dice que el jefe Osman-Diguma, será á su hermano Hassan jefe de la espedicion egipcia al Sudan.

París, 18.

La órden del dia fijada para mañana en la Cámara de diputados comprende 30 proposiciones de ley sobre diferentes asuntos.

En el Senado está fijada únicamente la reunion de las secciones para el nombramiento de varias comisiones.

Se acentúa el rumor de estar ya acordado el nombramiento del señor Wadington para el cargo de embajador de Francia en San Petersburgo.—*Fabra.*

Parece que el Sr. Concha Alcalde no ha pensado retirar su candidatura de concejal por el distrito de Palacio.

Esta tarde recibimos del respetable señor ministro de Gracia y Justicia la siguiente importante rectificacion:

«Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—18 abril de 1883.

Muy señor mio de todo mi aprecio: Con esta fecha escribo al señor director del periódico el *Mercantil Valenciano* la carta de que tengo el gusto de enviar á Vd. una copia.

Es de Vd. con toda consideracion, afectísimo y atento S. S. Q. B. S. M.—V. ROMERO GIRON.

«Señor director del *Mercantil Valenciano*.—Muy señor mio.—Nadie más enemigo que yo de poner límites á la libertad de la prensa; ni siquiera me preocupan sus licencias cuyo correctivo lo dá el sentido moral del país y tambien, aunque no se quiera reconocer, la propia conciencia del que acomete la obra menguada de difamar á los demás. ¿Quién ha dicho á Vd que yo he sido jamás sindico de ninguna quiebra? Y por consiguiente no siendo esto cierto, ¿quien le autoriza á usted, escritor honrado, para sacar sin pruebas y sin motivo, mi nombre á la vergüenza pública suponiéndome procesado y por tanto incapacitado para ejercer el cargo de ministro de Gracia y Justicia? Como yo tengo la vanidad de vivir, no entre paredes, sino entre cristales y muy diáfanos, voy á hacer á V. y voy á hacer ante el público mi hoja histórico-penal. La única vez que he comparecido ante la justicia, fué, hará unos dos años, en que me encontré citado á juicio de faltas ante el juzgado municipal del Congreso, por el *horripilante* crimen de haber recibido en tiempo de veda unas cuantas perdices que me remitia mi hermana con certificacion fehaciente de haberse cazado en un coto particular suyo. Perdí las perdices, pagué las costas y esta es toda mi hoja histórico-penal. ¿Puedo, señor director, sin invocar derecho alguno, aunque lo tengo, rogar á Vd. que me desagravie insertando estas cortas líneas en su apreciable periódico? ¿Puede aconsejar el ya veterano en la prensa, que el periódico se desagravie á sí mismo rectificando una noticia falsa que afecta á la honra de un hombre público?

Soy de Vd., con la más distinguida consideracion, atento compañero que besa S. M.—VICENTE ROMERO GIRON.—Abril 18 de 1883.»

Se han mandado espedir cartas de sucesion:

En el título de vizconde de la Frontera á D. Fernando Guindos y Villarroel; en el de conde de Vistaflorida, á D. José Domingo de Osma y Osma; en el de conde de Villafranca de Gaitan, á D. Iñigo Gaitan de Ayala, y en el de marqués de Laedena, á D. Rafael María Boulet y Gonzalez Feijoo.

Se ha concedido real licencia para contraer matrimonio: á D. Guillermo Vinader, hijo de los marqueses de Torre Octavio, y doña María de los Dolores Mazon; á D. Jorge Lorin y Heredia, hijo de los marqueses de Casa-Loring y doña Julia Heredia y Brund.

Anoche continuó en la academia de Jurisprudencia la discusion de la memoria del Sr. Peñasco sobre *Constituciones de España*.

Usó de la palabra en contra el académico D. Ramon Sanchez de Ocaña, que en un estenso discurso, nutrido de doctrina, examinó con gran elocuencia las Constituciones de nuestro país y las de los principales Estados de Europa y América.

D. Lorenzo Moret contestó al señor Sanchez de Ocaña en un breve y notable discurso, defendiendo los principios de la Constitucion vigente en nuestra pátria.

En el ministerio de Estado no se ha recibido ningun despacho telegráfico que confirme haya crísis ministerial en la nacion portuguesa.

En la sesion del Senado de hoy ha pronunciado un bellísimo discurso el Sr. Abarzuza. Aparte las ideas en él sostenidas que con vigoroso razonamiento ha rebatido el ministro de Estado, el discurso del senador posibilista ha cautivado á los oyentes, por su serenidad y su atractiva manera de decir.

El Sr. Castelar, con su estado mayor, ha escuchado con verdadera admiracion al ex-embajador de España en París en los revueltos tiempos del cantonalismo.

La diputacion provincial de Madrid celebró esta tarde sesion bajo la presidencia del Sr. Moreno Benitez.

Aprobada el acta de la anterior se dió lectura á un dictámen de la comision de beneficencia presentado por el director del hospital General, cuyo dictámen quedó aprobado.

Leyóse otro dictámen de la misma comision, pidiendo la cesantía del inspector principal del Hospicio, y levantar la suspension al director del mismo establecimiento, y acto continuo se leyó un voto particular, suscrito por el Sr. Villalon, pidiendo la cesantía de ambos funcionarios, fundándose en que los dos eran responsables del mal trato que se habia dado a un asilado por el inspector del establecimiento.

Combatió enérgicamente dicho voto el Sr. Presilla, y despues de un animado debate fué tomado dicho voto particular en consideracion, por 21 votos contra 6, formando parte por consiguiente del dictámen.

El Sr. Perez Soto le combate, manifestando que el espediente no arrojaba bastantes datos para dejar cesante al director del Hospicio, puesto que dicho funcionario no habia tenido noticia de la falta cometida por el inspector.

Defiende el dictámen el Sr. Sainz é insiste en la necesidad de dejar cesantes á ambos funcionarios.

A la hora en que abandonamos la tribuna continuaba el Sr. Sainz en el uso de la palabra.

La concurrencia en los escaños destinados al público era numerosísima.

En el pueblo de Argelanguer (Barcelona), se produjo la noche del 15 un incendio en una casa, quemándose en seta una tartana, dos caballerías mayores y los efectos que en la misma habia.

Sobre las ocho de la noche de ayer se declaró un horroroso incendio en Carballino (Orense), en un comercio de materias esplosivas é inflamables, produciendo la esplosion el derrumbamiento de varias paredes, lo cual produjo que el fuego se propagase á cuatro casas contiguas, las cuales fueron devoradas por las llamas.

Hay que lamentar la muerte de un individuo, quedando otros dos en grave estado, suponiéndose que entre los escombros se encuentren por lo menos los cadáveres de dos señoras que habitaban una de las casas.

El siniestro ha producido gran consternacion en aquel vecindario.

Toda la noche no han dejado de trabajar la guardia civil y vecinos, á fin de estinguir el incendio, consiguiendo localizar el fuego sobre las dos de la madrugada.

A las once de esta mañana aun se veian arder los restos desplomados.

El comercio por donde empezó el fuego, en donde se vendia pólvora y dinamita, era propiedad de doña María Mosquera.

Habiendo empezado el período electoral, se ha suspendido en el ministerio de Gracia y Justicia toda combinacion relativa á movimiento del personal.

Han sido nombrados registradores de la propiedad:

De Briviesca, el que lo es de Tremp, D. Cárlos Orriozola; de Bujalance, el de Villadarriedo, D. Antonio Ponte; de Fuente de Cantos, el de Moguer, D. José García Carrillo, y de Grazalema, D. Cristóbal Bordin, que lo era de La Cañiza.

Han sido nombrados notarios por oposicion:

De Cartagena, D. Manuel José Redondo; de Montilla, D. Luis Torrado; de Aguilar, D. Emeterio Martinez; de Arahal, D. José María Muro Cerero; de Jerena, D. Francisco de Vega y Pando; de Villaviciosa, D. José García del Valle, y de Trebujena, D. Emilio Morales.

Todos ocupan los primeros lugares en las propuestas del tribunal.

Por traslacion:

De Malpica, D. Agustin Gonzalez Lopez; de Barcelona, D. Fernando Gasset; de La Bisbal, D. Valentin Candal; de Badajoz, D. José Becerra Pino; de Montblanch, D. Manuel Crehuet.

Ha pasado la audiencia para verse en juicio oral la causa seguida al señor Granda, director del *Cabecilla*, por ataques á las instituciones. Defenderá al procesado el reputado jurisconsulto, Sr. Vinader.

Se ha dicho esta tarde que no conforme el Sr. Carulla con el discurso pronunciado ayer por el Sr. Pidal en la Union Católica, lo impugnará en el próximo cuaderno de la civilizacion.

SENADO.—Sesion del dia 18 de abril.

Se abre á las tres ménos cuarto bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

La concurrencia en el salon y en las tribunas es escasa.

Entra en el salon el Sr. Santa Cruz (don Francisco), del brazo del Sr. Sanchez Ocaña. Ambos son los senadores de más edad.

Se aprueba el acta y se leen dictámenes de comisiones de escasa importancia.

Así mismo se leen las proposiciones de ley del Sr. Polo sobre menores y del Sr. Paso y Delgado sobre ganadería, que ayer autorizaron las secciones.

El Sr. PASO Y DELGADO se reserva el derecho de apoyar una proposicion para cuando lo crea oportuno.

El Sr. FERRER Y VIDAL presenta esposiciones de Sabadell y Tarrasa pidiendo se amparen las industrias que allí florecen y se tengan presentes por la comision que entiende en el proyecto de ley de primeras materias y suprima lo referente á la partida 137 del arancel.

El Sr. HOPPE reclama varios datos del ministerio de Hacienda relativos á recaudaciones del Banco de España y cuentas de este establecimiento de crédito con la administracion. El orador elogia el celo de la administracion conservadora en el asunto depurando las liquidaciones.

El alcance de estas peticiones, dice, no es hacer la oposicion al ministro de Hacienda, sino tratar de regularizar los servicios que están á cargo del Banco de España, en vista de que la situacion del segundo contrato va siendo parecida á la del primero.

Entrase en la órden del dia y se reanuda el debate sobre el proyecto de ley concediendo un crédito para indemnizar á súbditos franceses perjudicados por la guerra civil.

El señor marqués de SAN CARLOS rectifica y contesta al discurso pronunciado ayer por el Sr. Herreros de Tejada.

¿Cree, dice, el Sr. Herreros de Tejada que el simple anuncio de la nota era bastante para que el gobierno francés la rechazara? Si así hubiera sucedido, el caso, en el criterio de la diplomacia, equivaldria á una ruptura de relaciones.

Al formular la reclamacion, el señor ministro de Estado pedia indemnizacion como acto de justicia y se ordenaba al señor duque de Fernan-Nuñez que insistiera enérgicamente en la pretension. ¿Es esta la manera de pedir lo que sólo se debe por equidad?

El orador termina insistiendo en que hay simultaneidad y reciprocidad en el reconocimiento de los créditos para estas indemnizaciones ó resarcimientos.

El Sr. HERREROS DE TEJADA rectifica los conceptos del señor marqués de San Cárlos, dando á conocer nuevamente el sentido de la nota y leyendo párrafos de discursos pronunciados en las Cámaras francesas, para demostrar que la simultaneidad de los compromisos surgidos de las negociaciones de Saida, no existen verdaderamente.

Hace constar que no ha habido nota alguna retirada por parte del gobierno español.

El señor marqués de SAN CARLOS lee parte de una comunicacion del embajador de España en París, en que se afirma que el hecho de haber aprobado la Cámara el crédito para las víctimas de Saida, se esplica por la correlacion de los compromisos.

El Sr. HERREROS DE TEJADA rectifica.

El señor vizconde de CAMPO GRANDE espone su opinion en el asunto que se debate, contraria á la reclamacion.

El Sr. ABARZUZA consume el segundo turno en contra.

Justifica, en primer término, su alejamiento de las Cámaras, debido principalmente al último acto como soldado del general Martinez Campos en Cataluña.

Me estraño mucho de verme aquí, aunque esta Cámara no es ya el antiguo Senado de la vieja monarquía. Venimos aquí por el voto de nuestros electores por la accion de nuestros partidos

Para nosotros jurar y prometer es lo mismo, y para el que habla prometer es jurar.

El gobierno, agobiado por compromisos anteriores, ha variado la fórmula. ¿Qué nos exigis en ella? ¿Adhesion constante y perpetua á las instituciones vigentes?

¿Lo que quereis exigir es el respeto á la legalidad? Pues no hace falta. Allá en el fondo de nuestra conciencia hemos jurado no conspirar.

Vengo al Parlamento á defender lo que siempre he defendido; lo dicho en los primeros discursos de mi vida parlamentaria lo mantengo hoy y no tengo que poneries ni siquiera una tilde.

Refiere el orador los fines que en la política española ha llenado el partido en que milita. (El Sr. Abarzuza forma en el estado mayor del Sr. Castelar.)

Voy á entrar en materia y no tema el señor ministro de Estado que falte á la circunspeccion que mis circunstancias me imponen.

(La Cámara oye con religioso silencio al orador. La concurrencia de senadores es muy numerosa.)

Recuerda que el rey Leopoldo de Bélgica ha sido consejero en asuntos internacionales de los soberanos de su tiempo

Tambien la reina Victoria de Inglaterra aconsejada, asesorada del príncipe Alberto, ha dirigido los asuntos diplomáticos de su nacion.

La restauracion de España se halla en la más completa soledad, en el mayor aislamiento en Europa; ¡qué digo aislamiento! en la enemistad con los países estranjeros.

Es de todo punto conveniente que los gobiernos guarden la mayor prudencia y mesura con los poderes públicos del estranjero.

Las relaciones estranjeras de la república española fueron cordialísimas. (*Rumores*). Si se me interrumpe, poco trabajo me costará probarlo.

En tiempo de la república no salieron del banco de la comision, como salieron ayer, palabras de censura para el ejército francés.

Vengo en nombre de un sagrado deber á pediros gratitud para la Francia.

Cuando Cartagena era presa de los cantonales, cuando los carlistas pululaban por las provincias del Norte y Cataluña, tuvimos grandes consuelos por parte de la Francia.

Yo intervine en las negociaciones que dieron por resultado la devolucion de mejor de nuestros buques, de la fragata *Numancia*, y confieso paladinamente que la negociacion fué muy fácil. Puigcerdá se tomó de los carlistas por territorio frances; los soldados del general Martinez Campos en las montañas de Navarra con la nieve á la cintura fueron racionados con provisiones salidas de Burdeos y Bayona.

Por todas partes vemos motivos de gratitud para con la Francia y hasta en las glorias militares del general Martinez Campos hay que hacer un hueco para llenarlo con esos motivos de gratitud.

¿No es una imprudencia la comunicacion del gobierno haciendo un argumento de un cambio de autoridades en la Argelia para pedir por derecho la indemnizacion?

El señor ministro de Estado, ¿qué se propuso en la negociacion de Saida?

¿Cuál era su objetivo? Lo que pediamos lo tenia concedido el gobierno francés desde luego. Francia ha estado dispuesta *en todo caso* á reparar los desastres de Saida. Esto se dice en documentos de las negociaciones

¿Quiénes eran las víctimas de Saida?

Eran trabajadores que dieron el adiós á España; eran españoles que abandonaban nuestras costas para dirigirse á las costas francesas; españoles de derecho y franceses de hecho, elemento principalísimo, el nervio de la prosperidad de la Argelia. Ocurridos los tristes sucesos de Saida allí estaba el gobierno francés para socorrerlos, para ampararlos.

Por mil medios se busca por el gobierno francés la absorcion de colonos, de trabajadores españoles para la Argelia.

Yo no conozco más benevola actitud que la del gobierno francés que acoge con cortesía y bondad acres reclamaciones del gobierno español.

El orador, en un brillante párrafo, afirma que es preciso ensalzar la virtud de la prudencia, que en tanta estima tenia Santo Tomás.

El señor ministro de Estado formuló la reclamacion, no con tanta presion como aseguró el Sr. Herreros de Tejada.

Si la presion hubiera sido así, debió tener en cuenta el señor ministro de Estado que la mayor gloria de sir Roberto Peel fué por haber arrostrado los furores populares.

Declara, en un inspirado periodo, que la emigracion española en ningun modo nos conviene.

En las dos notas del 11 de setiembre son comun y solidariamente responsables ámbos gobiernos.

Las reclamaciones de Cuba están en pié, nos amenazan. Si me prueba el Sr. Herreros de Tejada que con 300000 francos saldamos esta cuenta y terminamos la negociacion, yo votaré el proyecto. Pero las reclamaciones de Cuba vendrán y habeis reconocido el derecho de presentarlas.

Si hubiera aceptado el ministro el *socorro* que se ofrecia por el gobierno francés para los *indigentes de Saida*, no estaríamos amenazados con la plaga de las reclamaciones por la guerra de Cuba.

(En la tribuna del cuerpo diplomático se ven varios representantes estranjeros).

Lee una comunicacion del ministro de España en Lóndres, contestacion de la circular del ministro de Estado á nuestros representantes sobre intervencion de las potencias occidentales en la cuestion del canal de Suez, y dice que la política de nuestro gobierno hubiera tan solo triunfado si los ingleses hubieran sufrido un revés en Egipto.

Si este revés hubiera existido, el bárbaro islamismo se hubiera conmovido desde Suez hasta Gibraltar, y Francia en Argel, Inglaterra en la India y España en Marruecos hubieran esperimentado las tristes consecuencias.

Cuando Alemania callaba, Italia se estaba queda y Rusia daba á entender su perfecto acuerdo con Inglaterra, el gobierno español queria ser el campeon de Europa haciendo la causa de Arabi-bey.

En un párrafo brillantísimo aboga porque nuestra política se incline á Inglaterra, y especialmente á Francia, recordando que somos latinos y Francia es la hermana mayor de nuestra raza.

Censura con gran delicadeza la actitud y gestiones de nuestro representante en Alemania, que conoce las opiniones del príncipe Bismarck á pesar del desden con que este trata á los diplomáticos de oficio, diciendo que esta es la carrera de las trufas, despachos y grandes cruces. (Risas.)

Dice que este ministro ha servido igualmente á los conservadores que al actual gobierno, y comenta desfavorablemente la comunicacion que dirigió á nuestro ministro en Lóndres, que está ya curtido en las lides diplomáticas.

Termina diciendo, dirigiéndose á la mayoría: debeis desligar los intereses del gobierno de los intereses de la nacion.

Dirigiéndome á la izquierda, creo que no se hará solidaria de los dos principales errores de la política del actual gabinete: la gestion de la Hacienda y la direccion de las relaciones diplomáticas.

Porque nosotros deseamos que el dia en que ese gobierno muera tenga el valor, la lucidez y la inteligencia suficientes para que no se concluyan los horizontes en el porvenir del partido liberal y para hacer el testamento en favor de las izquierdas, pues nuestra ambicion es bien modesta, se reduce á que esas izquierdas tengan bastante fuerza y hayan contraido suficientes méritos para recoger la herencia. (El orador es felicitado por la minoría democrática. Muchos senadores abandonan el salon.)

El Sr. JIMENEZ CUENCA, de la comision, contesta al Sr. Abarzuza. Dice que España debe amparar y atender á sus súbditos allí donde se encuentren. Determina el curso de las negociaciones y hace notar que nuestro ministro de Estado se ha opuesto á la reciprocidad de los compromisos, diciendo que no cabe comparacion entre ambas reclamaciones.

El orador contesta á los principales argumentos del senador posibilista.

El señor ministro de ESTADO protesta contra la afirmacion del Sr. Abarzuza de que la restauracion está en pugna con los poderes públicos estranjeros, y asegura que jamás han sido más cordiales que hoy lo son nuestras relaciones diplomáticas.

La prudencia tiene muchos aspectos y no ha brillado mucho esta tarde en el discurso del Sr. Abarzuza. S. S. se ha opuesto á toda reclamacion, siendo así que todas las naciones las han formulado.

No es cierto que los emigrantes españoles de la Argelia salgan de su patria para no volver; los colonos de la Argelia vuelven al suelo patrio. Verdad es que allí desenvuelven la riqueza; pero aquí tambien vienen los estranjeros á fomentar la riqueza pública con su inteligencia y sus capitales.

Carece de fundamento la afirmacion de su señoría relativa á que los sucesos de Sáida no conmovieron á Europa, ni siquiera á España. El deber de todo gobierno es amparar á sus súbditos.

¿De dónde ha sacado S. S. que el gobierno español guarda deferencias especiales á determinadas potencias? Los agentes del gobierno en el estranjero tienen la obligacion de informar inspirándose en el sentimiento de la patria. Y crea S. S. que nuestro ministro en Lóndres no tenia respecto á la cuestion de Suez otro criterio que el gobierno. Este representante ha oido del gobierno inglés la frase de que veria con gusto que las naves españolas surcaran las aguas de Suez. En esta cuestion nuestra actitud ha merecido plácemes de todos los gobiernos.

No sé de dónde ha sacado su señoría que nos hemos desentendido de Inglaterra y Francia para echarnos en brazos de Alemania.

Tampoco sé de dónde ha sacado que nuestro representante en Alemania es ministro alatino cerca de no sé quien, porque su señoría no lo ha dicho. El ministro de S. M. está acreditado cerca del emperador de Alemania.

Decia su señoría que eran tibias nuestras relaciones con Italia. Italia, señores, quiso tomar la iniciativa en la cuestion de Suez para que España fuera atendida.

Su señoría no ha podido justificar ninguna de las aseveraciones que ha hecho esta tarde.

El más esforzado adalid parlamentario se rinde y no puede seguir discutiendo cuando ve repetirse los argumentos y que no se toman en cuenta los razonamientos contrarios.

En vano ha sido, por lo visto, declarar en el curso del debate, que esta cuestion no sienta precedente alguno para otras reclamaciones, puesto que hoy el Sr. Abarzuza vuelve á decir que las reclamaciones que pudieran hacerse, dado el proyecto, no podrán ser rechazadas.

Deber mio es protestar enérgicamente contra esa afirmacion.

Termina diciendo que jamás nuestras relaciones extranjeras han sido más cordiales.

El Sr. ABARZUZA, contestando al ministro de Estado, que afirmó que no habia representado á España, por ue entónces la república no estaba reconocida, dice que en cambio tuvo la satisfaccion de ver la república reconocida en el exterior, representada por el señor marqués de la Vega de Armijo.

El orador contesta con marcada energía á los principales argumentos del señor ministro de Estado y se lamenta al final de su discurso de que el ministro le haya tratado con destemplanza.

El señor ministro de ESTADO da algunas esplicaciones y contesta al Sr. Abarzuza.

Se levanta la sesion á las siete.

CONGRESO—(*Tribunal de actas graves*).—A las dos se reune el tribunal, presidido por el Sr. Zugasti, para ver en audiencia pública el espediente de la eleccion de Tremp (Lérida), por donde aparece electo el Sr. Cabezas (D. Rafael), y derrota del señor Monares. Ningun señor diputado defiende ni impugna la eleccion. Acto continuo el tribunal se retira á deliberar.

Constituido de nuevo en audiencia pública se lee la sentencia declarando la validez de la eleccion.

El presidente: Visto.

Se levanta la sesion.

* * *

CONGRESO.—Sesion del dia 18.—Se abre á las cinco y media bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera.

El señor ministro de FOMENTO lee un proyecto de ley concediendo unos terrenos próximos al Dos de Mayo para la construccion de un nuevo edificio destinado á Bolsa de Madrid.

El Congreso acuerda reunirse en secciones el viérnes próximo.

Discusion del dictámen sobre subvencion á las empresas de canales y pantanos.

El Sr. DIZ ROMERO consume el primer turno en contra.

Solo voy á iniciar este debate en el que intervendrán oradores de importancia.

El proyecto tiene un fin plausible cual es el de desarrollar la agricultura, y por tanto la produccion nacional. Asunto, pues, tan importante reclama toda nuestra atencion y apoyo. Bueno es que se contribuya al fomento de la agricultura, que se construyan canales y se planteen medios de fertilizar la tierra, pero mejor es que ántes de subvencionar empresa ninguna, se piense en la nivelacion de los presupuestos, en reparar las obras concluidas y concluir las comenzadas.

El Sr. Diz examina los precedentes legales de este asunto para fundamentar la discusion del proyecto, y los sistemas de subvencion con relacion á la que en este proyecto se consigna.

No he de impugnar el proyecto en lo fundamental, añade, pues creo que es beneficioso al país todo auxilio á los particulares que realicen grandes empresas. Léjos de combatir la cantidad que se fija en el proyecto, diré que parece exígua. En lo que no estoy conforme es en la libertad que se deja al gobierno para que los canales obtengan la cantidad que se fija en esa escala gradual del 20 al 30 por 100. ¿Qué condiciones han de tener esos canales para obtener el 30, y cual es el 20 ó el 22, el 25, etc.? Esto es lo que es no nos dice, y esta arbitrariedad es la que yo censuro, debe alcanzar á las acequias secundarias que se construyen para distribuir el riego.

Si es necesario que la subvencion ascienda al 40 por 100 para asegurar el riego; si los canales y pantanos no han de quedar como obras monumentales sin resultado práctico; si ha de hacerse algo útil, es preciso que se reforme el proyecto atendiendo á la construccion de las acequias, pues los propietarios bastantes capitales tendrán que emplear en modificar el cultivo, en poner sus tierras en condiciones de asegurar el riego.

Censura el art. 3.° en lo referente á la tramitacion de las concesiones, y pregunta: ¿Habrá regante que adquiera el compromiso de regar sin saber á qué se compromete, sin conocer el canon que tendrá que fijarse despues?

No creo que nadie quiera adquirir ese compromiso, mediante cuya imposicion se ataca la libertad de contratacion.

Debe asegurarse la esplotacion del canal, la seguridad del riego, pero sin atentar á esa libertad de la contratacion.

A la hora de cerrar este alcance sigue el orador examinando el proyecto, que so o impugna en asuntos secundarios.

En el salon hay muy pocos diputados. El banco azul está vacío. Preside el señor marqués de Valdeterrazo.

El Sr. Lausat contestará mañana al señor Diz.

Mañana asistirán á sus despachos el subsecretario de Hacienda y el interventor general, que se encuentran ya bien de su ligera enfermedad.

El interventor electo de Albacete D. Luis María Moreno, marcha mañana á tomar posesion de su destino.

Han sido administrados los últimos sacramentos al jefe de negociado de primera clase de la caja de Depósitos D. Eduardo Solar.

Las noticias recibidas hoy en el ministerio de Hacienda, relativas al comiso hecho por los carabineros de San Sebastian, no acusan la gravedad que se ha supuesto por algunos periódicos.

No hay detalles, pero se sabe que los carabineros, con la correspondiente autorizacion, han registrado en varios comercios los géneros y artículos al parecer sin precintar debidamente, por cuya razon los han embargado, entregándolos en la administracion de la aduana.

No es cierto, como se ha dicho, que se reciban adhesiones en el establecimiento del Sr. Parsons para la creacion de un círculo de Estranjeros.

S. M. el rey y el capitan general de Madrid han asistido hoy á las maniobras militares de la guarnicion.

Con motivo de la creacion de un nuevo negociado de incidencias del juicio oral en el ministerio de Gracia y Justicia, ha sido ascendido á oficial de la clase de primeros el más antiguo de la de segundos, D. Isidoro M. Navarro; á esta vacante el más antiguo de la de terceros, D. Camilo Seara, y para la vacante que éste deja ha sido nombrado D. Eduardo March y Labores, gobernador que ha sido de varias provincias.

Al propio tiempo, el Sr. Romero ha dado por tercera vez los ascensos de escala á los auxiliares más antiguos en sus respectivas categorías.

Noticias del ministerio de Marina

Concediendo el retiro provisional del servicio al teniente coronel graduado de infantería D. Manuel O'Fela.

—Destinando al vapor *San Quintin* al teniente de navío D. Felipe Gutierrez y Mensagro.

—Disponiendo se haga estensiva á la marina la real órden de la prestacion de fianza á los jefes y oficiales á quienes se conceda retiro provisional por el comandante general de la isla de Cuba.

—Destinando al Ferrol al teniente de navío D. Alejandro Ferry, en reemplazo de D. José Acosta.

—Nombrando segundo comandante de la provincia de Tarragona al teniente de navío D. Froilan Paredes, por relevo de D. Isidro Garaloyes: ayudante del distrito de Javea á don Francisco Miguel Abat; de la comandancia de Huelva á D. José Cossi, y de la de Valencia á D. Adolfo Segalerra.

—Disponiendo que por la comandancia del Ferrol se facilite á la de Galicia nota de los buques de guerra que entren en los puertos de aquel distrito militar.

—Nombrando ayudante del distrito de Vendrell al piloto D. Eduardo Romero; de la comandancia de Algeciras á D. José Cortés; del distrito de Suances á D. Dionisio Gonzalez, y de Rivadesella á D. Francisco Tallud.

La comision del ayuntamiento compuesta de los Sres. Elorza, Monasterio y Gomez Checa, ha estado hoy en Palacio, á fin de gestionar cerca de S. M. el rey la cesion de algunos cuarteles del Pardo, á fin de establecer dehesas donde pasten los ganados que vengan á Madrid con destino á los mataderos

No resulta cierto que Alemania haya hecho concesiones á España respecto á los derechos que pagan nuestros vinos á su entrada en aquel imperio.

El acta de Tremp ha consumido casi todas las horas reglamentarias de la sesion del Congreso.

A las cinco y cuarto se ha presentado nuevamente el tribunal de actas graves para dar cuenta del fallo que ha sido favorable al candidato electo por dicho distrito, D. Rafael Cabezas.

En el interregno que ha mediado despues de la vista hasta que el tribunal ha pronunciado su fallo, el salon de conferencias y los pasillos han estado muy concurridos de diputados.

Hoy se ha dicho que se han recibido en el ministerio de Gracia y Justicia los suplicatorios para procesar al director de la *Izquierda Dinástica*, como autor de los artículos denunciados. El Sr. Fiori mantendrá con este motivo el debate anunciado.

Respecto de la opinion del directorio, sobre este asunto, podemos consignar que hasta ahora no se ha ocupado del asunto, por más que individualmente haya considerado justificada la conducta del Sr. Gonzalez Fiori, respetables indidualidades del directorio.

El directorio, en su reunion de ayer tarde y en la de hoy, se ha ocupado esclusivamente de la constitucion de los comités. En la de esta tarde han quedado acordadas las de las provincias de Granada, Sevilla y Teruel, despues de oir á los representantes Sres. Montilla, Bermudez Reina y O'Lawlor.

Tambien ha acordado el directorio aplazar para el juéves ó viérnes de la próxima semana la inauguracion solemne del nuevo *círculo* del partido, por exigirlo así los trabajos sobre el decorado del local.

Ha seguido hablándose de los dos supuestos disgustos personales, con ocasion de determinada noticia del *Boletin de la Izquierda*; pero por más que se concretaban los detalles, no hemos podido confirmarlos, y renunciamos á consignar todo rumor sobre este asunto.

Ha salido para Sevilla, con objeto de pasar las próximas férias, la familia del subsecretario de la presidencia del Consejo de ministros.

Siguen algunos periódicos anunciando que el Sr. Camacho combatirá en el Senado el proyecto de Fomento relativo á los seis millones para el pago de carreteras.

Por última vez repetirá LA CORRESPONDENCIA que el rumor carece en absoluto de fundamento.

Las subcomisiones de presupuestos siguen activando sus respectivos dictámenes. El sábado próximo se reunirá la comision general para examinarlos.

A última hora ha emperado en el Congreso la discusion sobre el proyecto de Canales y pantanos, como verán nuestros lectores en el estracto.

La temperatura de hoy en Madrid á la sombra, segun las observaciones del óptico señor Grasselli, ha sido la siguiente:

A las siete de la mañana, 9 grados centígrado sobre 0

A las doce del dia, 18 grados centígrados sobre 0.

A las cinco de la tarde, 16 grados centígrados sobre 0.

El barómetro indica lluvia.

La temperatura mas baja de la noche, 6 sobre cero.

Avisos útiles.

Brillants and jenels, new assortments. Carretas, 39, G. Sainz.

ESTADO DEL TIEMPO.

(Dia 18 de abril de 1883.)

La columna barométrica sigue baja en toda Europa, oscilando las presiones entre 742 mm. en Odesa y 768 mm. en Albacete. En Hannover existe un centro de depresion que invade la Alemania. La temperatura se eleva al SO. y permanece estacionaria en el resto del continente.

En nuestra Península sigue dominando el mismo régimen meteorológico. La presion varía poco, oscilando entre 760 y 768 mm. El termómetro sigue elevándose principalmente en la region central. Las

AVISOS OFICIALES DE INTERES LOCAL — NOTICIAS GENERALES DE INTERES LOCAL

DIARIO DE ANUNCIOS OFICIALES Y PARTICULARES DE MADRID

Santo del dia: San Vicente, mártir. — Juéves 19 de Abril de 1883. — Cuarenta Horas en las monjas de D. Juan Alarcon.

AVISOS OFICIALES

ALMANAQUE

SANTOS DEL DIA 19.—San Vicente y San Hermógenes, mártires.

Sol: sale á las 5'16 de la mañana, y se pone á las 6'43 de la tarde.

Luna: Cuarto creciente el 13. Llena el 21.

CULTOS.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las monjas de Alarcon, donde sigue la novena de la Beata Mariana, predicando en la misa D. Cárlos Diaz Guijarro. Por la tarde se cantarán completas y reserva.

En la Visitacion continúa la de San José, siendo orador por la tarde D. José Vigier.

En San Fermin, idem, id., don Mateo Yagüe.

En Irlandeses, idem al anochecer el Sr. Nuñez.

En la Capilla del Obispo, idem, idem el Sr. Rector.

Santiago, San Martin y Arrepentidas, duodena á San José.

En Santa Isabel, á las cinco de la tarde, predicando D. Jaime Cardona.

En San Ignacio, al anochecer, siendo orador D. José Pascual.

La misa y oficio son del *Santísimo Sacramento*.

Visita de la Córte de María.—Nuestra Señora del Buen Suceso en su iglesia, de la Visitacion en ambas Salesas ó de la Saleta en San Antonio del Prado.

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de dia para mañana: escelentísimo señor brigadier don Antonio Muñoz.—Servicio para el dia 19 de abril.—Parada, Garellano.—Jefe de parada: señor teniente coronel de Garellano, D. Juan Lara.—Guardia del real Palacio: Garellano con su música, una seccion de artillería y 22 caballos de Pavía.—Jefe de dia: señor comandante del 4.° Montado, D. Senen del Rebollar.—Presidente de la junta inspectora de provisiones: señor teniente coronel del 4.° Montado, D. Tomás Michel.—Visita de Hospital: Garellano, segundo capitan.—Reconocimiento de provisiones: Pavía, segundo capitan.—Oficial y sargento de vigilancia á las órdenes del señor jefe de dia, 1.° de Castilla.

El general gobernador, Gonzalez Goyenechе.

FABRICA N. DEL TIMBRE

El 21 de mayo próximo, á las doce de su mañana, tendrá lugar en esta fábrica la subasta pública para adquirir 12000 kilógramos de carbon de encina que se consideran necesarios durante el inmediato año económico de 1883-84.

Lo que se anuncia al público para el que quiera interesarse en dicha licitacion pueda pasar á enterarse del pliego de condiciones que estará de manifiesto en esta contaduría todos los dias no feriados, desde las diez de la mañana á las tres de la tarde.

Madrid 16 de abril de 1883.—El administrador-jefe, Francisco Echagüe.

OPOSICIONES

Los señores opositores á la cátedra de derecho canónico de la universidad de la Habana, se servirán concurrir para proceder al sorteo de trincas el dia 4 del mes próximo de mayo, á las diez de la mañana, á la universidad Central.

Se considera que renuncian á las oposiciones, con arreglo al art. 14 del reglamento vigente, los aspirantes que no asistan ni escusen con causas legítimas su ausencia.

Madrid 16 de abril de 1883.—El presidente del tribunal, Benito Isbert y Cuyás.

SOCIEDAD CIENTÍFICA.

El jueves 19 del corriente celebrará esta academia sesion científica pública á las ocho de la noche en su local Relatores, núm. 26, pral.

Se pondrá á discusion el siguiente tema: «Choque y rozamiento, efectos mecánicos y físicos de estos fenómenos.»

Tienen pedida la palabra los socios Sres. Perales y Peñasco Martinez.

SUBASTAS.

El dia 21 del actual y en la direccion de la Deuda la adquisicion de títulos y residuos de la Deuda perpétua al 4 por 100 interior para su conversion en inscripciones nominativas á favor de corporaciones civiles.

AVISOS PARTICULARES

DINERO

Sin comision ni gastos judiciales. Fomento, 18, portería.

OBJETOS DE TOLEDO. Surtido, Cármen, 7.

A PAGAR EN UN AÑO

Muebles nuevos de todas clases, desde el modesto mobiliario hasta el de más lujo. Catálogos con precios fijos. Calle de la Flor Alta, núm. 1.

DUEÑAS

MEDICO-CIRUJANO

DENTISTA

Madrid, Carretas, 7.

TOLEDO

PLAZA DE LA CABEZA.

Colegio preparatorio para la academia general, dirigido por el comandante D. Agustin Montagut.

VENDE MILOR, CHARRET jardinera, faeton, guarniciones. Barrio de Pozas, ronda del Conde-Duque, 7, de 10 á 4.

DINERO VERDAD

Sin farsa, directo y en el acto, sobre sueldos. Unica casa que no admite corredores. Pez, 6.

FUMADORES

El papel de fumar LAYANA todo lleva al trasparente su nombre. Hasta que LAYANA no ha sido de aceptacion general, no les habia ocurrido fabricar libritos á los LALLANA, LIZANA y LAJANA. La intencion de estos nuevos fabricantes no la desconocerán los fumadores del papel de LAYANA. 1

Sin Copaiba ni Mercurio

Curacion de las Enfermedades secretas por la **CUBEBINA LECHAUX**

Con este precioso medicamento se cura en algunos dias, en secreto, sin régimen ni tisanas, la curacion segura y radical de todas las *Afecciones crónicas é inveteradas.* Lechaux, 7.-Q.-r. S.te-Catherine, 84 Burdeos.

Madrid: *Melchor Garcia*; por menor: *Moreno Miquel; Borrel y Miquel; Carlos Vizcarron*.—Barcelona: *Vicente Ferrer y Ca; Alomar y Urioli; Salarcona Ferrer y Ca*, Droguistas; *S. Alsina; Farlney Hermanos*.—Bilbao: *Pinedo, Viuda de Somonte; Arriaga*, Droguistas.—Cadiz: *Garavini y Cassi; Juan Mateos; Ayala de Mendoza*.—Granada: *J. Rubio Perez; Santos Perez y Ca*;—Malaga: *Utrera; Aguilar; Canales*.—San-Sebastian: *Viuda de Tornero*.—Santander: *Iturri, Bernardo Saro*—Sevilla: *Rodrigues Hv; Huidobro; U. Bidon*.—Valencia: *Andrés y Fabia; Esplugues Hs*.—Valladolid: *Cantero; Calvo y Cacho*.—Zaragoza: *Rios Hs; Ramon Jordán.*

MUEBLES LANCE

baratos. Sillerías sala y gabinete, cortinages, armarios, lavabos, camas, etc. Salud, 21, pral.

DINERO DIRECTO

Sin comision sobre sueldos.—Rebaja en las liquidaciones, interés módico.—Estrella, 1, pral, derecha, de 8 á 10 y de 4 á 8.

MODAS GRAN SURTIDO sombreros y vestidos para señoras y niños. Confeccion y reformas á precios moderados. Se reciben encargos de provincias Alcalá, 6, 2.° dch.

DINERO SIN RETENCION

A militares de la Península y Ultramar, grandes y pequeñas cantidades, á pasivos al 3 por 100. Brevedad y reserva en las operaciones sobre sueldos, con juicio ó escritura. Visitacion, 8, principal. De 10 á 4.

SUBASTA

El dia 20 del corriente, á las tres de la tarde, y en la notaría de D. Zacarías Alonso, Magdalena, 1, tendrá lugar la de una casa sita en la calle del Humilladero, núm. 25, á tipo abierto. Detalles en dicha notaría.

MADAME NOYER

ha llegado de Paris con un surtido de vestidos, abrigos y sombreros última novedad. Hotel de Oriente, calle del Arenal, número 4, piso segundo.

ALEMAN, INGLES, FRANcés. Tudescos, 39, 2.° dcha.

DINERO SOBRE SUELDOS, en el acto. Olivo, 40. De 10 á 1.

UNA JOVEN DE BUENOS ANtecedentes desea colocarse de institutriz ó para acompañar á una señora.

Razon, Salitre, 9 triplicado.

SUSTITUTOS

Se necesita un licenciado del ejército ó un recluta disponible. Se le dan 3000 rs. Tintoreros, número 1, pral. 1

SE VENDEN JACAS ANDAluzas. Amaniel, 23.

ROLDAN

35, CARRETAS, 35

Últimas novedades en cajas y bolsas para bodas y bautizos. Especiales caramelos Roldan y mantecadas de Viena.

DINERO SOBRE SUELDOS en la Península y Ultramar. Blanco y C.ª, travesía Almendro, 5, pral. izqda., de 5 á 8.

SOLAR EN VENTA.

Con fachada á calle de primer órden y 6000 piés de superficie. El portero de la calle de Luchana, núm. 4, dará razon.

AMA PARA SU CASA. MALdonadas, 11, cto. 4.° n.° 4. 1

AMA DE CRIA PARA CASA de los padres, primeriza. Quintana, 24, portería. 1

PERRO DE CAZA ESTRAVIAdo, con manchas en la cabeza y rabo cortado. Se gratificará al que lo presente calle de San Ildefonso, 3, cochera. 1

CHARRETTE Y JACA TROTAdora, cinco años. Quiñones, 14. Tratar, Puerta del Sol, 2, de 10 á 12. 1

GABINETES CON ASISTENcia. Ciudad-Rodrigo, 2, 2.° izquierda. 1

AMA DE CRIA PARA CASA de los padres, leche fresca. Razon, Felipe III, 8, portería.

ALMONEDA de MOBILIARIO. Carrera de San Jeronimo, 21, cuarto 2.° 1

ALMONEDA DE MUEBLES Y piano. Fuencarral, 6, pral. 1

LOS SINDICOS Y REPARTIdores del gremio de modistas de lujo surtiendo géneros, tarifa 1.ª, clase 3.ª, número 2, invitan á sus compañeros para que examinen la cuota que les ha correspondido, calle del Arenal, número 22, entresuelo izquierda, desde hoy hasta el domingo 22 del corriente, á las diez de la mañana, hora en que tendrá lugar en dicha casa la reunion para el exámen del reparto y juicio de agravios. 1

NECESITAN UN ENCARGAdo. Clavel, 8, pral. 1

AMA DE CRIA DE 22 AÑOS, leche de tres semanas. Darán informes café de San Antonio.

ALMONEDA DE MUEBLES Y sillerías de lujo. Reina 6, bajo

SE VENDEN CLARENS, SOociable y faeton. Isabel la Católica, 11. 1

UNA SEÑORITA DESEA COlocarse para cuidar, acompañar á una señora ó niñas. Lobo, 10, portería darán razon. 1

CON VERLO BASTA. SILLErías talladas, en damasco de seda, oro y carmesí, á 1900 rs.—Lope de Vega, 14, tienda. 1

SEÑORA ESTRANJERA ENseña toda clase de bordados. Panaderos, 10, 2.° centro.

SOLARES. HAY VARIOS LOtes en venta. Fuencarral, 17, principal. 1

SE VENDE UN BUEN TRONco de caballos. Alameda, 1 duplicado razon. 1

SE VENDEN ESTANTERIA Y mostrador. Torrecilla Leal 15.

AYER A LAS 12 SE PERDIO un retrato pequeño de señora, al óleo, con marco, desde la calle del Mediodía á la de San Bernardo. Entregadlo San Bernardo, 46, 2.° izqda. 1

VENTA

de una casa de recreo, con jardin, en el barrio de la Prosperidad. Se dará muy barata. En dicho barrio, carretera de Hortaleza, 42, darán razon. 1

ARMONIUMS

(traspositores. — Los célebres Etienne (de Paris). Pianos mecánicos, último invento, desconocido en España. Pianos magníficos de Pleyel, Gaveau y Chassaigne, y los incomparables Ronisch (de Alemania), con clavijero de hierro y cuerdas cruzadas. Fuencarral, 33, principal, NAVAS. 1

DERRIBO.

En el de la calle del Barquillo, núm. 5, se venden balcones de hierro de 4 á 6 duros, y rejas de 2 á 4. Tambien se venden butacas, decoraciones y otros efectos del contiguo teatro de la Bolsa.

SOLARES: BARRIO DE ARgüelles, calles de: Don Martin, Luisa Fernanda, Mendizábal. Don Martin, 21, informarán.

AMA DE LLAVES, DESEA COlocarse. Preciados, 8, port.°

ALMONEDA DEL MOBILIArio de una casa. Santa Clara, núm. 8, 3.° izq.°, de 9 á 11 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

PARA

no admitir competencia, vendemos: remontoir, plata de ley, á 35 pesetas. Con el mismo fin tenemos los mismos, oro de ley, á 75. Con estos precios, y con la verdad de nuestras garantías, toda competencia es nula.

Nuestro surtido, de más de CUATRO MIL relojes, está formado con todas las novedades que se construyen en oro, plata, plaqué y níkel.

Tambien tenemos inteligentes oficiales de relojería, los que ejecutan las más delicadas composturas.

IBO ESPARZA

34, CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 34.

†

QUINTO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

D. GABRIEL ANDUAGA Y ANDUAGA

falleció el dia 19 de abril de 1878.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el jueves 19 del corriente en las iglesias de San Sebastian y San Ignacio, por los señores sacerdotes adscritos á las mismas, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Su viuda, hijo, hermano y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

†

PRIMER ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

DON ANDRÉS RODRIGUEZ VELEZ

que falleció el 20 de abril de 1882

R. I. P.

Su viuda, hija, hijo político, nietos y demás parientes ruegan á sus amigos le encomienden á Dios y se dignen asistir á la misa de cabo de año que tendrá lugar el dia 20, á las diez de su mañana, en la iglesia parroquial de San Sebastian.

Todas las misas que se celebren en el citado dia 20 en las parroquias de San Sebastian y San Justo, y el 21 en San Antonio del Prado por los señores sacerdotes adscritos á las mismas, serán aplicadas por eterno descanso de dicho señor.

El Emmo. Sr. Cardenal arzobispo de Toledo se ha dignado conceder cien dias de indulgencia á todos los fieles de su diócesis por cada misa que oyeren, sagrada comunion que aplicaren, estacion ó parte de rosario que rezaren por el eterno descanso de dicho señor, rogando además por las necesidades de la Iglesia y del Estado.

AGUAS MINERO-MEDICINALES

DE MARMOLEJO

Especiales contra las dispepsias, catarro crónico del estómago, gastralgia, congestion é inflamacion del hígado, cólico nefrítico y hemático, litiasis úrica, albuminuria, diabetes sacarina, clorosis y otras enfermedades del estómago, hígado y vías urinarias.

Temporadas oficiales desde 15 de abril á 15 de junio y desde 1.° de setiembre á 31 de octubre.

Informes y prospectos se facilitarán en la administracion de Marmolejo ó en la direccion calle de Serrano, 35, Madrid. 1

LA VERDAD SOBRE EL PROTÓXIDO DE AZOE EN LA ESTRACCION DE DIENTES

FOLLETO

En breve aparecerá y se pondrá á la venta en todas las librerías de Madrid al precio de 25 céntimos de peseta.

En él se dilucida la cuestion suscitada sobre este agente anestésico, para que el público sepa á qué atenerse.

Para encargos ó pedidor, Alcalá, 19, 2.°, Madrid.

AGUAS DE MARMOLEJO

BICARBONATADAS-SÓDICAS-FERRUGINOSAS

sin competencia para la curacion de las enfermedades del estómago, hígado, riñones y vías urinarias.

Inmejorables para facilitar las digestiones y recomendable en estremo su uso en las comidas.

Perfectamente embotelladas, se venden en las principales farmacias, fondas y restaurants, á 6, 4 y 3 rs. botellas de litro, medio, y cuarto de litro; y por cajas de á 12 dirigiéndose al administrador en Marmolejo ó á la direccion, calle de Serrano, 35, Madrid.

NUBIAN De venta en todas las especierías, zapaterías, etc. Nuevo BETUN Americ.° Líquido é impermeable da al calzado una brillantez acharolada sin auxilio del cepillo y dura una semana, sin perjudicar el cuero, apesar de la lluvia, el lodo y las nieves. El NUBIAN se recomienda especialmente á las Señoras por no ensuciar las enaguas.

Agente general para España, Augusto Radenez, 5, pasaje Permanyer, Barcelona. Venta por mayor y menor en Madrid, Rodriguez, hermanos, Tetuan, 21; Caillaous y Lopez, plaza del Progreso, 13.

†

LA SEÑORA

D.ª MARIA DE LOS REMEDIOS ESPINOSA DE LOS MONTEROS

VIUDA DE CASARES

FALLECIO EL DIA 11 DE ABRIL DE 1883.

R. I. P.

Sus hijos doña Remedios, doña Eulalia y D. José; su hijo político D. Escolástico de la Pana; sus nietas, sobrinos y demas parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios Nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará mañana 19 juéves, á las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San José.

El duelo se despide en la iglesia.—No se reparten esquelas.

(60, Alcalá, 60, Funeraria.)

SE VENDE TEJA DE VILLAverde. Amor de Dios, 10, carbonería, darán razon.

ALMONEDA DE MUEBLES, sillerías, colgaduras, armarios, mesas, etc. Panaderos 10 pl.

Vino de Peptona Pépsica de Chapoteaut

Farmacéutico de 1ª Clase, en Paris.

MARCA DE FABRICA

Nutrir los *enfermos* y los *convalecientes* sin fatiga del estómago, tal es el problema resuelto por este delicioso alimento; cada copa de Burdeos contiene, en efecto, **diez gramos de carne de vaca** completamente digerida, asimilable y despojada de las partes insolubles indigestibles.

Obra como reparador en todas las **afecciones del estómago, del hígado, de los intestinos, las digestiones penosas, el asqueo de los alimentos, la anémia, la extenuacion** causada por los **tumores, las afecciones cancerosas, la disenteria, la calentura, el diabetes**, y en todos los casos en que impera la necesidad de nutrir al enfermo, al tísico, de sostener sus fuerzas con un alimento reconstituyente que en vano se buscaría en la carne cruda, en los extractos y jugos de carne ó en los caldos concentrados. El **VINO de CHAPOTEAUT** es el nutritivo por excelencia de los ancianos y de los niños, así como tambien de las nodrizas para enriquecer el caudal de su leche.

Depósito en PARIS, 8, RUE VIVIENNE, y en las principales Farmacias y Droguerías.

AGUA DE BOTOT Sola verdadera

Unico dentífrico aprobado por la Academia de Medicina de Paris.

POLVOS DE BOTOT Dentífricio con quina

Depósito gral: 229 rue St-Honoré. *Se exigirá la firma:* M. Botot

Depósito: 18, *Boul. des Italiens* (Paris)

GRAN ESPOSICION

DECORADO DE HABITACIONES

MUEBLES Y SILLERIAS DE TODAS CLASES

Venta todos los dias de 9 de la mañana á 9 de la noche

3 COSTANILLA DE LOS ANGELES, 3

MAGNESIA GRANULAR EFERVESCENTE

preparacion especial-laxante refrigerante-anti-biliosa.

FARMACIA CABALLERO DE GRACIA, 3 — BORRELL Y MIQUEL — LABORATORIO SALAS, 8 (CASTELLANA)

†

EL SEÑOR

D. FEDERICO ZAMACOIS

Y ZABALA

falleció el 28 de marzo

Su viuda, su madre, sus hermanos D.ª Elisa y don Ricardo, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará en la parroquia de San Luis el jueves 19 del actual á las diez de su mañana, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en la iglesia.

APRENDICES DE COMERCIO con 14 ó 15 años para esternos con sueldo desde la entrada, se admitirán dos en el Louvre, calle de Fuencarral, núm. 2. 1

PIANO VERTICAL SE VENDE Molino de Viento, 31, 4.° izq.ª

SE VENDE UNA PARTIDA DE unas mil arrobas de papel para envolver, Olivar, 6, pral. d.ª

AMA PRIMERIZA PARA CAsa de los padres. Posada del Peine. 1

TIENDA ENTRASPASO GRAN habitacion, poco alquiler. Razon, Salud, 14, agencia. 1

HUESPEDES, PRECIO MODIco. Buen trato. Luna, 5, 2.°

SUSTITUTO.—SE NECESITA un licenciado, un recluta ó un paisano, libres de quintas. Olivo, 11, pral.

COCHES

Se venden nuevos y usados de todas clases. Barrio de Argüelles, Mendizábal, 23.

FUNDAS A LA FRANCESA. Se hacen y cortan baratísimas.—54, Preciados, 54, platería.

AMA DE CRIA PARA CASA de los padres, primeriza, con leche de tres semanas, soltera y recien llegada de Castilla. Informes, Olivo, 9, 2.° dcha., D. Frutos Villagroy. 1

CUARTOS DESALQUILADOS. Don Martin, 21 (barrio de Argüelles, 14 habitaciones; buenas luces, agua del Canal: 10, 11 y 12 reales. 1

CARBONERIA. BUEN LOCAL en el centro del barrio de Argüelles. Don Martin, 21, informarán. 1

SE TRASPASA UNA TIENDA punto céntrico. Plaza del Angel, 16, portería, darán razon.

DR. GARRIDO.

Mientras doscientos mil enfermos están pensando diariamente en recurrir á nosotros y *por escrúpulos de monjas*, ó lo que es lo mismo, por no hacer el ánimo de gastarse un duro que es lo ménos que cuesta una consulta dentro de esta casa, diciendo en la primera nuestra opinion facultativa y el coste y condiciones del ensayo, *unico modo de saber cualquier enfermo á qué atenerse sobre el asunto*, pues que todo lo demás es divagar por las regiones aéreas, los más pobres, como los más ricos, *sin contarle nada a nadie*, se vienen á nosotros, ven es una exageracion maliciosa cuanto fuera de lo prudente les han dicho, nos convenimos en el precio y demás condiciones del tratamiento casi siempre y se curan la mayor parte así:

«SR. D. FRANCISCO GARRIDO.—Madrid 9 de marzo de 1883.

Muy señor mio: Hoy hace cuatro meses que principié á ensayar su tratamiento para una *afeccion del pecho, de la vejiga y del estómago*, que me molestaba fuertemente y que me iba ya poniendo en algun cuidado. Como casi en la totalidad hayan desaparecido la tos, la inapetencia y la incontinencia de la orina, á pesar de mis 68 años, resulta, que no quiero pasen desapercibidos estos resultados ante los enfermos, ante la opinion pública en donde tiene Vd. muchos enemigos, y ante mi costumbre de agradecido, por lo cual y autorizándome para publicar esta carta, se repite de Vd., en esta su casa, Daoiz y Velarde, 11, principal, su más atento y seguro servidor Q. S. M. B.—ISIDORO SANZ Y NEBRIL.»

De 10 á 100 duros cuesta la direccion facultativa dentro de esta casa durante 3 meses, y la 1.ª remesa de medicamentos, y de 1 á 5 duros, *á voluntad del cliente*, la 1.ª consulta y reconocimiento en este *Gabinete Clínico*, que es la que sirve de antecedente para el contrato. Cualquier otro trabajo que se haga distinto de lo dicho se paga algo más, aunque tambien es bastante poco atendidos los prontos é inmejorables resultados que generalmente se consiguen con nuestro tratamiento y la índole de las enfermedades para las que nos llaman, pues que ó son desahuciados ó poco ménos. De todas maneras, aquí nadie paga un cuarto si no quiere, porque todo se conviene ántes de hacerse. A los que nos consultan de provincias no les llevamos nada por la primer consulta diciéndoles en ella, del mismo modo, nuestro parecer y coste del ensayo en su casa. Más antecedentes en los prospectos ó en esta casa á las horas de consulta de 10 á 2 y de 7 á 9.—LUNA, 6.

COMPAÑIA DE LOS FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE

ANUNCIO.

Necesitando esta compañía proveerse de 30000 kilógramos de algodon borra, se anuncia al público á fin de que las personas que gusten presentar proposicion para el suministro, lo efectúen hasta el dia 30 del corriente mes de abril en pliego cerrado y sellado, espresando en el sobre:

Sr. Director de la compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante.—Estacion de Atocha.—Madrid.—Proposicion para suministro de algodon borra.

El pliego de condiciones correspondiente estará de manifiesto en las oficinas de la direccion, sitas en el edificio principal de dicha estacion de Atocha y la muestra del algodon igual á la que deberá ser el que se suministre en la oficina del señor jefe de almacenes, establecida en el piso segundo del mismo edificio.

Es condicion indispensable que á toda proposicion acompañe la suma de quinientos reales vellon. Esta será entregada en la caja central de la compañía y el justificante de haberse hecho el depósito se unirá por el interesado á la proposicion ántes de ser entregada en las referidas oficinas de la direccion.

La compañía se reserva el derecho de aceptar la proposicion que estime más ventajosa, así como tambien el de desestimar todas ó las conceptuase anadmisibles.

Madrid 9 de abril de 1883.—El director, C. S. Montesino.

SUBASTA PARA EL DIA 28 DE ABRIL

Ante el notario D. Luis Gonzalez Martinez (Desengaño, 1), y bajo el tipo de 250000 pesetas, se subasta en un solo lote un gran terreno completamente desmontado, y una casa de diez mil piés, que renta cincuenta mil reales, y es susceptible de mayores productos. De los demás pormenores informará el referido notario.

3

REGLAMENTO ORGÁNICO PARA LA ACADEMIA GENERAL MILITAR.

é informes que proponga la junta facultativa y ordenen el director ó el coronel jefe de estudios.

Art. 37. Formarán parte de los tribunales de exámen, cuando se les ordene, y serán siempre examinadores en sus clases respectivas.

Art. 38. A fin de mes cada profesor entregará al coronel jefe de estudios un estado demostrativo de las notas de aplicacion, aptitud y conducta obtenidas por los alumnos en la clase de su cargo.

Art. 39. Los profesores ejercerán en sus clases igual autoridad que los capitanes en sus compañías, dictando las providencias que juzguen convenientes, dentro de esas fabultades, y participándoselas diariamente al primer profesor, para que lleguen á conocimiento del coronel jefe de estudios.

Art. 40. Los ayudantes de profesor serán agregados á las clases, á propuesta del jefe de estudios, y reemplazarán á los profesores, en casos de ausencia ó enfermedad, teniendo iguales facultades y deberes que aquellos á quienes sustituyen.

Recompensas.

Art. 41. Las recompensas por el servicio especial de la enseñanza, de las cuales disfrutarán los profesores de la academia general, serán las que señala el real decreto de 1.° de mayo de 1875.

Art. 42. Los ayudantes de profesor que asciendan al empleo de capitan, serán preferidos para cubrir las vacantes de profesor, siempre que hayan acreditado la aptitud necesaria para el desempeño de tan importante cargo.

Del bibliotecario.

Art. 43. El director designará el capitan profesor que deba desempeñar el cargo de bibliotecario, y al cual se entregarán, bajo inventario, los libros y efectos de la biblioteca.

El bibliotecario cumplirá este encargo especial, lo ménos por dos años, y tendrá á sus órdenes un ayudante de profesor segundo bibliotecario (que no será relevado hasta su ascenso á profesor).

Art. 44. El capitan bibliotecario y el ayudante segundo bibliotecario, cuidarán de todo lo concerniente á registros ó índices de entrada y salida, y de la adquisicion ó venta de las obras que determine la junta económica, á propuesta de la facultativa.

Art. 45. A fin de curso, se remitirá á la direccion general de Instruccion Militar un estado de entrada y salida de libros en la biblioteca durante el año académico.

Cuando se verifique el relevo de bibliotecario, se remitirá igualmente copia del acta de entrega. Ambos documentos serán intervenidos por el jefe del detall y visados por el director.

Art. 46. Todos los jefes y oficiales empleados en la academia, podrán sacar, bajo recibo, una sola obra de las que existan en la biblioteca, debiendo solicitar autorizacion del director, si necesitasen estraer más de un libro ó conservarle en su poder más de treinta dias.

Art. 47. El fondo general sufragará los gastos ordinarios y estraordinarios de la biblioteca con las cantidades que determine el director general, en vista del presupuesto mensual que oportunamente le remitirá el director de la academia.

Del profesor encargado del museo.

Art. 48. Uno de los capitanes profesores estará encargado del museo en que se conserven todos los modelos, máquinas, material de enseñanza y objetos históricos, que no estén encomendados á los profesores de las clases.

El profesor á quien se confíe este cargo, propondrá al jefe de estudios la adquisicion de los objetos necesarios para la enseñanza, así como lo que crea conducente para la mejor conservacion de los muebles y del local que ocupe el museo.

Del capitan cajero y del teniente habilitado.

Art. 49. En la forma prevenida por la ordenanza, y para cada año económico, se elegirá: un capitan profesor que desempeñará el cargo de cajero y estará relevado de todo servicio, escepto el del profesorado; un teniente ayudante de profesor para habilitado, y los suplentes de ambos.

De los comandantes encargados de las compañías y capitanes con mando de seccion y oficiales de servicio.

Art. 50. Los alumnos de la academia General Militar se distribuirán en compañías y cada una de éstas en secciones. Las primeras estarán mandadas por comandantes y las segundas por capitanes profesores.

El nombramiento de unos y otros corresponde al director general, á propuesta del de la academia.

Art. 51. Los comandantes encargados del mando de las compañías, tendrán las mismas atribuciones que por ordenanza corresponden á los capitanes y las especiales facultades, consignadas en este reglamento, para corregir las faltas académicas cometidas por los alumnos.

Art. 52. Los ayudantes de profesor prestarán servicio en las compañías, á escepcion de los que ejerzan los cargos de habilitado, oficial de almacen é interventor de víveres.

Art. 53. Los comandantes se entenderán con los jefes de la centabilidad y del detal en lo referente al mando de las compañías; éste les corresponde en los actos del servicio que no sean ejercicios tácticos.

Del capitan y oficiales de caballería encargados del servicio en la seccion.

Art. 54. Los caballos destinados á la clase de equitacion estarán al cuidado del personal de caballería que se espresa en el capítulo I de este reglamento. El capitan tendrá las facultades que le conceden los reglamentos, en lo concerniente á disciplina, policía, contabilidad y administracion; los tenientes harán el servicio de semana en igual forma que lo practicarian en un regimiento de su arma, dependiendo unos y otros, en lo referente á este servicio, del coronel jefe de contabilidad y del jefe del detal.

Del capitan y oficiales de infantería encargados del servicio en la seccion de ordenanzas.

Art. 55. El capitan tendrá las facultades reglamentarias en lo concerniente á disciplina, policía, contabilidad y administracion; los tenientes turnarán, para el servicio de semana, como lo practicarian en un regimiento de su arma, dependiendo, uno y otros, en lo referente á este servicio, del coronel jefe de contabilidad y del jefe del Detal.

Art. 56. El desempeño de cualquier cargo, escepto el de habilitado, no dispensará en modo alguno al que le ejerza, del cumplimiento de sus obligaciones como profesor ó ayudante de profesor.

De los ayudantes.

Art. 57. El director propondrá al director general dos capitanes, de los destinados á la academia, para desempeñar alternativamente las funciones de ayudante, con arreglo á ordenanza y á las instrucciones especiales consignadas en el reglamento interior.

Oficial de almacen é interventor de víveres.

Art. 58. Oyendo á la junta gubernativa, el director propondrá, al director general, para estos cargos.

Ministerio de Cultura